



Universidad de Panamá  
Facultad de Administración Pública  
Escuela de Relaciones Internacionales  
Vice rectoría de Investigación y Post grado

Tendencias de la cooperación internacional en tres ONGs pequeñas vinculadas a  
la prevención del VIH/SIDA en Panamá durante el periodo 2006-2009

Por  
Edgar Enrique Figueroa Lombardo

Profesor asesor  
Fermin Góndola Mejía

Trabajo de investigación  
para obtener el título de magister  
en relaciones internacionales  
con énfasis en cooperación internacional

2011

*Libs.*

18 MAR 2014

ST

## DEDICATORIA

## **Dedicatoria**

Nunca es tarde para empezar a trazar nuevas metas. Con esta frase dedico especialmente este trabajo a mi familia. A mi madre Isabel Lombardo de Figueroa (q e d) y quien desde el cielo esta guiandome en mis objetivos personales y profesionales.

A mi padre Valeriano Figueroa quien siempre me esta alentando a cumplir mis sueños y no dejarlos morir. A ambos les dedico todo mi esfuerzo para salir adelante para que se sienta orgulloso de su hijo.

A mis hermanos Aydee, Lisbeth y Carlos quienes siempre me dan su respaldo. A mis sobrinos Nathaly, Bryan, Sebastian y Benjamin que espero ser para ellos un estímulo para su futuro profesional. También no quiero dejar por fuera a mi tía Gina Lombardo quien esta pendiente de mis pasos y mi crecimiento personal.

# **AGRADECIMIENTO**

## **Agradecimiento**

Agradezco a la naturaleza a ese Dios que rige el universo Agradezco a mi familia quienes son el mayor impulso en mi vida personal y profesional Tambien agradezco a mis compañeros de la maestría quienes del día uno me animaron a estudiar y culminar este proyecto de vida

A los profesores quienes con su conocimiento me aportaron una amplitud a los problemas del mundo y a analizar el contexto internacional desde un enfoque local Al profesor Fermín Gondola quien con su experticia me proporciono nuevos aprendizajes para mi formación profesional y personal A mis amigos que siempre me impulsaron a terminar este proyecto

# INTRODUCCIÓN

## Introducción

El Virus de Inmune Humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA) siguen acaparando a las poblaciones más vulnerables del mundo. Panamá no escapa de esa realidad. Cada año según datos reportados por el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud (MINSA) instancia gubernamental que recopila la información epidemiológica a nivel nacional con la colaboración del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH /SIDA (ONUSIDA) y un conjunto de ONGS nacionales e internacionales se reportan cada año un incremento en la tasa de infectados.

El MINSA puntualizó que desde septiembre de 1984 cuando se registró el primer caso de VIH/sida en Panamá hasta el 2010 se habían documentado 10 mil 974 casos. Y desde 2001 cuando comenzaron a aplicarse las pruebas para detectar el mal hasta el año pasado la cifra alcanzó los 5 mil 572 casos confirmados. El grupo etéreo más afectado es el de 25-44 años de edad donde se ubica el segmento de la población que se encuentra en edad reproductiva y que es económicamente activa. Los datos señalan que el 69.1% de los pacientes adquirió el VIH a través de la vía sexual, si bien este dato podría ser superior ya que el 26.3% se reportó como no especificado o en proceso de investigación. Se conoce que de ese 69.1% el 52.6% se auto identificó como heterosexual. Por cada 3 hombres hay 1 mujer infectada. La transmisión materno infantil en base al total de casos reportados es del 3.2%.

Este trabajo de investigación busca conocer como tres organizaciones no gubernamentales pequeñas han trabajado desde el 2006 hasta el 2009 con el

tema del VIH/SIDA por medio de la cooperacion nacional e internacional y cuales son los retos a los que se tienen que enfrentar estas ONGs ante tal problema de salud que esta dentro de los objetivos del milenio

Panama se caracteriza por tener una epidemia concentrada en los grandes conglomerados urbanos, pero se le observa una dinamica expansiva hacia las areas rurales. Aun asi se considera que la misma posee una baja incidencia en la poblacion general (0.09%). La epidemia se perfilo en rapido crecimiento desde 1994 y actualmente se concentra en Panama Centro, Colon, San Miguelito, Panamá Oeste, ademas de las comarcas de Kuna Yala y NgabeBugle.

Segun los datos del MINSA la afectacion de la poblacion es fundamentalmente urbana. Para el ano 2009 se estimo una prevalencia del 0.9% en tanto que la letalidad acumulada fue del 67.5%. Se acepta que existe subregistro en las catorce regiones de salud de manera particular en las zonas indigenas. A pesar de que la infeccion por el VIH es considerada de notificacion obligatoria (Decreto Ejecutivo 268) por diversas razones: distancia geografica, confidencialidad, entre otras, todavia se dificulta el seguimiento de los nuevos casos y sus contactos. Muchos de ellos son captados de forma casual, es decir cuando las personas acuden a los establecimientos sanitarios solicitando servicios (controles clinicos de gabinete, hospitalizaciones, cirugias, partos, donacion de sangre, etc.). De hecho no hay certeza acerca de la integridad de los reportes procedentes de clinicas, hospitales y laboratorios privados. Durante el ano 2008 se captaron 972 nuevas personas seropositivas al VIH, mas casos reportados que durante los anos anteriores. El VIH/sida representa la novena causa de muerte en



Panamá antes estuvo en séptima u octava posición. Desde el punto de vista epidemiológico otro de los puntos de interés está centrado en la reducción de la transmisión materno infantil del VIH. Se definen como zonas geográficas prioritarias para el abordaje las comarcas (Kuna Yala, Embera y NgabeBugle) además de la provincia de Colón. Esta última presenta la prevalencia más elevada (1.5% en el año 2007) a nivel nacional. Le siguen Panamá Metro, Veraguas y Panamá Oeste, cuyas prevalencias son en su orden 0.4, 0.4 y 0.3%. El primer caso de transmisión perinatal se reportó en Panamá en el año 1991.

Como producto de la abogacía ejercida por la sociedad civil y las organizaciones internacionales hablando de la cooperación internacional, el gobierno nacional creó la primera clínica de terapia antirretroviral en el año 1999 dentro del Complejo Hospitalario Metropolitano Arnulfo Arias Madrid, instalación de tercer nivel de atención que es administrada por la Caja de Seguro Social. Tres años más tarde, en el 2002, inició operaciones la primera clínica de terapia antirretroviral del Ministerio de Salud, la cual se ubicó en los predios del Hospital Santo Tomás. Hoy día (según datos actualizados al 31 de diciembre de 2009) estos dos representan los sitios de tratamiento con mayor número de pacientes, la primera con 2 mil 108 y la segunda con mil 134.

En la actualidad se cuenta con catorce clínicas especializadas a lo largo y ancho del territorio nacional, doce de ellas son administradas por el Ministerio de Salud y dos por la Caja de Seguro Social. El escenario es muy diverso, diez de ellas han sido instaladas en hospitales de segundo y tercer nivel de atención, otras

están situadas en edificios de tres Direcciones Regionales de Salud una funciona en un albergue pediátrico y la otra en las edificaciones del Sistema Penitenciario

Se preveía que en el año 2010 iniciaran operaciones dos nuevas clínicas con lo cual se debe aumentar la cobertura y así facilitar el acceso a la atención integral que describen las normas nacionales. Aunque las clínicas ya establecidas poseen un grado muy variable de desempeño el modelo atencional involucra siete servicios básicos: medicina, enfermería, farmacia, laboratorio clínico, salud mental, nutrición y dietética, además de trabajo social. Las más recientes acciones de monitoreo y evaluación a nivel nacional apuntan que los tres últimos servicios son los más débiles fundamentalmente como consecuencia de la escasez de recurso humano.

Se estimó que para el año 2010 hubo un promedio de 20 mil 000 infectados por el VIH con diagnóstico o sin él. Con este escenario a la vista surgió a principios del 2009 la primera entrada de medicamentos antirretrovirales genéricos a través de un agente de compras internacional (OPS/OMS) lo cual representó para el Estado un ahorro por el orden de \$ 1 8 millones. Dicha gestión se facilitó gracias a la asistencia técnica de la Fundación Clinton. Las acciones globales de Acceso Universal (prevención, tratamiento, atención y soporte) están focalizadas hacia las mujeres y los niños por ser estas consideradas las subpoblaciones mayormente vulnerables. A raíz de la falta de políticas de estado para reducir la pandemia del VIH/Sida surgen a mediados de la década del 90 las primeras Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) vinculadas al tema de la prevención del VIH/Sida que trabajaron en conjunto con instituciones

gubernamentales De esas instituciones se formaron grandes ONGs así como pequeñas que se han ganado la confianza de la sociedad Entre ellas se encuentra Prodbisida quien se ha posicionado como una fundacion que goza del apoyo tanto del gobierno la empresa privada y el respaldo de organismos internacionales En este caso veremos a fondo aquellas ONGs pequeñas que hacen el mismo trabajo y ver mas alla de sus proyectos como trabajan este tema de la prevencion con la cooperacion internacional

Segun los objetivos del milenio especificamente el objetivo 6 cuyo fin es reducir la pandemia del VIH /SIDA y otras enfermedades se busca haber detenido y comenzado a reducir la propagacion del VIH/SIDA en 2015 Y estos objetivos tambien enfatizaron en lograr para el 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

El resumen y para reactualizar segun ONUSIDÁ Panama durante el ano 2010 se captaron 831 nuevas personas en fase Sida siendo el segundo año con mas casos (en el 2008 se diagnosticaron 975) reportados desde el 2001 Para el 2009 segun el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo el VIH/sida representa la séptima causa de muerte en Panama Durante el ano 2010 se captaron 887 nuevas personas en fase VIH siendo el segundo ano con mas casos (en el 2008 se diagnosticaron 936) reportados desde el 2001

# ÍNDICE

## Indice

### Introducción

#### Capitulo 1

<b>Síntesis del VIH/SIDA y su situación evolutiva en Panamá</b>	<b>2</b>
<b>1 1 Marco teórico y antecedentes</b>	
1 1 1 Objetivos generales	
1 1 2 Objetivos específicos	
1 1 3 Problema de la investigación	3
1 1 4 Metodología o tipo de investigación	
<b>1 2 Situación del VIH/SIDA en Panamá</b>	<b>4</b>
<b>1 3 Plan Estratégico Multisectorial de Panamá</b>	<b>6</b>
<b>1 4 El Plan Nacional Multisectorial de Monitoreo y Evaluación</b>	<b>10</b>
1 4 1 Los actores claves	
1 4 2 Gubernamental	11
1 4 3 Cooperación internacional	13
1 4 4 Sociedad Civil y ONGs nacionales	15
<b>1 5 Legislación</b>	<b>21</b>
<b>1 6 Criminalización del VIH</b>	<b>23</b>
<b>1 7 Restricciones migratorias en Panamá</b>	<b>24</b>
<b>1 8 Los Derechos Humanos</b>	<b>25</b>

#### Capitulo 2

<b>Los Objetivos del Milenio Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades</b>	<b>29</b>
<b>2 1 Los Objetivos del Milenio</b>	
<b>2 2 Informe 2010 de los Objetivos del Milenio Naciones Unidas</b>	
<b>2 3 Objetivos del Desarrollo del Milenio Tercer informe 2009</b>	<b>32</b>

<b>2 4 Características de Panama en base al estudio para alcanzar los Objetivos el Milenio</b>	<b>33</b>
<b>2 5 La pandemia</b>	<b>34</b>
<b>2 6 Metas</b>	<b>36</b>
<b><u>Capítulo 3</u></b>	
<b>La Cooperación Internacional</b>	<b>47</b>
<b>3 1 Definición de cooperación internacional</b>	
<b>3 2 Antecedentes de la Cooperación</b>	<b>49</b>
<b>3 3 Síntesis de la evolución de la cooperación internacional y su aporte para el desarrollo de los Estados</b>	<b>50</b>
3 3 1 Evolución de la cooperación técnica internacional	52
3 3 2 Perspectiva histórica y sociológica	54
3 3 3 Preamble de la Carta de Naciones Unidas	
3 3 4 Obligación de los Estados a cooperar entre sí	56
3 3 5 El nuevo orden social	57
<b>3 4 Modalidades de la cooperación internacional</b>	<b>59</b>
<b>3 5 Ambito de la cooperación internacional</b>	<b>65</b>
<b>3 6 Clasificación o tipos de la cooperación Internacional</b>	<b>66</b>
<b>3 7 La gestión de la cooperación internacional (CI) en Panama</b>	<b>68</b>
3 7 1 Antecedente y funcionamiento	
3 7 2 Evolución del ordenamiento legal	69
3 7 3 Evolución de la CI en el Ministerio de Relaciones Exteriores	75
<b>3 8 Reordenamiento de la cooperación técnica internacional en Panamá</b>	<b>77</b>
3 8 1 Justificación de la propuesta	78

# **CAPÍTULO 1**

## **Síntesis del VIH/SIDA y su situación evolutiva en Panamá**

- 1 1 Marco teorico y antecedentes
- 1 2 Situacion del VIH/SIDA en Panama
- 1 3 Plan Estrategico Multisectorial de Panama
- 1 4 El Plan Nacional Multisectorial de Monitoreo y Evaluacion
- 1 5 Legislacion
- 1 6 Criminalizacion del VIH
- 1 7 Restricciones migratorias en Panama
- 1 8 Los Derechos Humano

## **Capítulo 1**

### **Síntesis del VIH/ SIDA y su situación evolutiva en Panamá**

#### **1.1 Marco teórico y antecedentes**

##### **1.1.1 Objetivos Generales**

- Señalar las características de tres organizaciones No Gubernamentales (ONGs) pequeñas vinculadas a la prevención del VIH/SIDA en Panamá que recibieron apoyo de la cooperación internacional durante el periodo 2006-2009
- Explorar las percepciones de participantes en los programas de prevención del VIH/SIDA en tres ONGs pequeñas en Panamá durante el periodo 2006-2009

##### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- Caracterizar tres ONGs pequeñas que trabajan en la prevención del VIH/SIDA en Panamá durante el periodo 2006-2009
- Caracterizar tipos, temas y población objetivo de la cooperación internacional en tres ONGs pequeñas que trabajan en la prevención del VIH/SIDA en el periodo 2006-2009
- Identificar efectos tangibles de la Cooperación Internacional a través de las opiniones de informantes importantes vinculados a tres ONGs



pequeñas vinculadas a la prevención del VIH /SIDA en Panama durante el periodo 2006 2009

- Detectar efectos intangibles de la Cooperación Internacional a través de las opiniones de cooperantes importantes vinculados a tres ONGs pequeñas dedicadas a la prevención del VIH /SIDA en Panama durante el periodo 2006 2009

### **1.1.3 Problema de la investigación**

- ¿Cuáles son las características y consecuencias de la cooperación internacional en tres ONG pequeñas vinculadas a la prevención del VIH/SIDA en Panama durante el periodo 2006 2009?

### **1.1.4 Metodología o tipo de investigación**

- La investigación es de tipo documental exploratoria y descriptiva ya que se buscan por medio de datos entrevistas y proyectos de cooperación gestionados conocer las tendencias de la cooperación internacional que ofrecen los agentes de cooperación internacional a tres ONGs pequeñas que trabajan en proyectos de prevención a la pandemia del VIH /SIDA en Panama durante el periodo 2006 2009

## 1 2 Situación del VIH /SIDA en Panama

Panama registro sus primeros casos de SIDA en 1984 y al año siguiente comenzó a funcionar el primer centro de examen y asesoramiento en VIH/SIDA

La epidemia ha crecido concentrada en grupos identificados como de alta vulnerabilidad y vulnerables Trabajadoras Comerciales del Sexo (TCS) y Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) personas privadas de libertad jóvenes e indígenas principalmente Kunas (aproximadamente un 10% de la población de Panama es indígena)

Una de las razones para la transmisión del VIH/SIDA en Panama es su ubicación geográfica como puente que une Centroamérica con Sudamérica Esta condición convierte a Panama en el punto de tránsito para poblaciones migrantes las cuales resultan difíciles de captar ya sea para proveerles información de prevención del VIH/SIDA

El primer caso de Sida diagnosticado en Panama se reportó en el mes de septiembre de 1984 Hasta diciembre de 2009 oficialmente se reportaron 10 mil 381 casos de los cuales 7 mil 762 casos correspondieron a personas de sexo masculino y 2 mil 619 a sexo femenino (1)

---

(1) Informe Acumulativo de la Situación de Sida 1984-2009 Ministerio de Salud Dirección General de Salud Departamento de Epidemiología Hoja Informativa Diciembre de 2009

De acuerdo al Informe de País de Avances en el Cumplimiento de los Compromisos de UNGASS <sup>(2)</sup> la prevalencia del VIH en población entre 15 a 49 años es de 0.9% con información de 2008 y 2009 aunque posteriormente se estableció en consenso hasta el mes de marzo de 2010 una prevalencia de 0.8%

Los datos epidemiológicos oficiales señalan que la principal forma de transmisión del VIH en Panamá es por vía sexual (69.1%)<sup>(3)</sup> Aunque hay otras formas como la transmisión de sangre el uso de jeringas contaminadas y la droga

Según información del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) basada en datos hasta 2007 Panamá tenía el segundo porcentaje más alto de prevalencia de VIH en América Central con 1% en población entre 15 a 49 años <sup>(4)</sup> La epidemia nacional de VIH/ Sida se considera epidemia concentrada especialmente en población HSH donde la prevalencia puede estar en 8.9% según datos de 2007<sup>(5)</sup> Oficialmente 12.5% de los casos se confirman como adquiridos mediante relaciones homosexuales aunque se reconoce que estos datos presentan alto sub registro

A pesar de esto se considera que en algunos casos se requiere de más estudios en algunos grupos poblacionales que permitan una mejor caracterización de la epidemia

---

(2) Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida celebrada en Junio de 2001

(3) Informe Acumulativo de la Situación de Sida 1984-2009

(4) Map of Global View of HIV Infection Map

[http://data.unaids.org/pub/GlobalReport/2008/GR08\\_2007\\_HIVPrevWallMap\\_GR08\\_en.jpg](http://data.unaids.org/pub/GlobalReport/2008/GR08_2007_HIVPrevWallMap_GR08_en.jpg)

(5) Situación de la Epidemia de Sida 2009 ONUSIDA y OMS Diciembre de 2009 Pg 61

En respuesta a esta situación para el año 2010 las autoridades de salud del país con apoyo técnico y financiero de agencias cooperantes y sociedad civil realizó un estudio multicéntrico del que se pretende obtener mayor información acerca de las características de la epidemia nacional de VIH y su relación con algunas conductas sexuales de la población

### **Respuesta nacional**

Basado a las recomendaciones del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) nuestro país ha adoptado medidas a fin de establecer cumplimiento de los llamados Tres Unos para la mejor y mayor respuesta a la epidemia de VIH

Los Tres Unos implican Un marco de acción sobre el SIDA acordado que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados una autoridad nacional de coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio y un sistema de vigilancia y evaluación establecido a nivel de país (6)

### **1.3 Plan Estratégico Multisectorial de Panamá**

En el mes octubre de 2009 el Ministerio de Salud promulgó el Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el quinquenio 2009-2014 (PEM)

---

(6) Plan Estratégico Nacional Multisectorial en ITS, VIH y Sida 2009-2014. CONAVIH, p. 54

Este Plan el tercero que se construye a nivel nacional para la respuesta estructurada a la epidemia de VIH y de Sida fue elaborado en base a la metodología ASAP <sup>(7)</sup> con participación de actores claves en la respuesta incluida la sociedad civil y las personas con VIH Tiene como antecedente y base dos documentos previos Base de Datos y Referencias para una estrategia basada en Evidencias y Marco de Resultados para una Estrategia basada en Evidencias

El PEM 2009 2014 se desarrollo a traves de cuatro ejes estrategicos 1 Fortalecimiento Institucional 2 Prevencion 3 Atencion Integral y 4 Monitoreo y Evaluacion Todos con sus objetivos generales especificos actividades resultados esperados medios de verificacion e indicadores Solo transcurrieron cinco meses desde su promulgacion y el sector de la sociedad civil vio con preocupacion que las acciones para implementar este Plan Estrategico se dilatan por circunstancias multiples Entre ellas la falta de presupuesto especifico para el tema del VIH la poca actividad de la Autoridad Coordinadora y la ausencia aun de implementacion de los mecanismos de seguimiento y evaluacion adoptados Para esto se realizaron algunas capacitaciones a la sociedad civil a los organismos no gubernamentales sector gubernamental y sector de empresa privada a fin de que conozcan el PEM 2009 2014 se apropien del mismo y realicen sus actividades en base a sus ejes estrategicos

---

(7) Estrategia y Plan de Acción contra el Sida (ASAP por sus siglas en inglés)

## **Las autoridades**

Mediante Decreto Ejecutivo No 7 de 22 de enero de 2008 se creo la Comision Nacional para la Prevencion y Control del VIH (CONAVIH) (8) con el objetivo de promover apoyar y coordinar las acciones intersectoriales e integradoras del sector publico sociedad civil organizada ONGs y la empresa privada a fin de prevenir y controlar la epidemia del Virus de Inmunodeficiencia Humana y del Sindrome de Inmunodeficiencia Adquirida en la republica de Panama

El CONAVIH reemplazo a la anterior Comision Nacional para el Sida (CONASIDA) que funciono con poco exito desde los anos noventa Actualmente CONAVIH esta integrada por el despacho de la Primera Dama quien la preside los Ministeros de Salud Educacion Desarrollo Social Gobierno y Justicia Economia y Finanzas y Desarrollo Laboral ademas de los directores de la Caja de Seguro Social y del Instituto Conmemorativo Gorgas por el sector gubernamental Mientras que por la sociedad civil lo integran dos directores de organizaciones de personas con VIH dos directores de organizaciones de la Alianza Estrategica de Promocion y Defensa Publica en VIH el Presidente de los Congresos Generales de los Pueblos Indigenas de Panama los Presidentes del Consejo Nacional de la Empresa Privada y del Comite Ecumenico Nacional y la Defensoria del Pueblo

---

(8) Gaceta Oficial No 25 997 de 12 de marzo de 2008

Desde su creación hasta en la actualidad a pesar de que se reconoce el esfuerzo de las autoridades en la creación de esta comisión y su planteamiento multisectorial en la práctica hay debilidades desde el propio documento que la crea y que han incidido en que hasta la fecha no haya llenado las expectativas de coordinación efectiva de la respuesta nacional

Representantes de poblaciones en mayor riesgo reclamaron no tener en esta comisión ningún espacio que les permita llevar sus inquietudes y reclamar los derechos a información educación y prevención que estas poblaciones requieren

Uno de estos casos fue la población de hombres que tienen sexo con otros hombres (gays homosexuales bisexuales) personas trans (transgéneros transexuales travestis) Tampoco hubo representación específica de mujeres y niños y adolescentes también reconocida a niveles internacionales como poblaciones en mayor riesgo Mucho menos aquellas organizaciones no gubernamentales que no gozaban de un reconocimiento debido a su fuerza o promoción en la sociedad

El Decreto Ejecutivo creador de esta Comisión se quedó en buenas intenciones al no establecerse mecanismos expresos que garanticen el aporte de todos los sectores en la respuesta al VIH lo que ha llevado a que en la práctica solo sea el sector salud el que aporte financieramente y el sector de sociedad civil con la implementación de acciones La Alianza Estratégica de Promoción y Defensa Pública en VIH pretendió para el 2010 enfocar su rol de incidencia política en lograr que la mayor y mejor operatividad del CONAVIH y promover las reformas necesarias para ello

#### **1 4 El Plan Nacional Multisectorial de Monitoreo y Evaluación**

Con la aprobación y lanzamiento del PEM 2009 2014 las autoridades del Ministerio de Salud hicieron lo propio con el Plan Nacional Multisectorial de Monitoreo y Evaluación Sin embargo al igual que con el Plan Estratégico aun no se evidencian acciones concretas a fin de dar seguimiento a las actividades que sectores de sociedad civil personas con VIH gubernamental y privado estén realizando en respuesta a la epidemia Se reconoce que este Plan de Monitoreo y Evaluación de cumplirse podrá brindar información clave que permita conocer no solo la actividad multisectorial sino medir la respuesta y el impacto Pero nuevamente la falta de presupuesto de coordinación técnica y operativa pone en riesgo el cumplimiento del mismo

##### **1 4 1 Los actores claves**

Para este trabajo de investigación que recoge todas las peripecias para acordar y reestructurar un plan estratégico que responda a cumplir con los objetivos del milenio fijados para el 2015 en específico el objetivo N 6 que busca combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades Es importante señalar cuales fueron los actores claves en la respuesta a la epidemia nacional de VIH y sus roles principalmente en el tema de derechos humanos Para ello distinguen tres sectores claves



## **1.4.2 Gubernamental**

### **a CONAVIH**

La Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH a pesar de ser un ente multisectorial es identificada como del sector gubernamental al no contar la sociedad civil con mecanismos que realmente aseguren la apropiación de la multisectorialidad que legalmente tiene. En la práctica, en los tres años que tiene este ente a pesar de presiones de la sociedad civil, las convocatorias han sido hechas por el Ministerio de Salud a través del PNITSVIH/Sida que es el ente técnico administrativo de esta comisión.

En el tema específico de Derechos Humanos es poco lo que desde CONAVIH se ha movilizado. No hay sub-comisiones por áreas que trabajen específicamente temas como el de derechos humanos, estigma y discriminación ni ningún otro trabajando activamente.

### **b Ministerio de Salud**

El Ministerio de Salud de acuerdo a la Ley No. 3 del 2000 es el ente rector en el tema del VIH/Sida. Sin embargo, todas las acciones relacionadas al tema de VIH/Sida son prácticamente delegadas en el Programa Nacional de ITS VIH/Sida. El PNITS VIH/Sida sí bien cuenta con equipo humano capacitado y comprometido en el tema, no cuenta con personal suficiente para hacer frente a las necesidades que implica la implementación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades nacionales, incluyendo el tema de Derechos Humanos.

A pesar de ello se reconoce que con el poco personal y con los limitados recursos hacen el mayor esfuerzo por mantener el tema del VIH vigente en el sector salud. Específicamente en el tema de Derechos Humanos no cuenta el programa con profesionales en el tema ni con recursos para su promoción y defensa por lo que se apoya principalmente en organizaciones especializadas de sociedad civil y la Defensoría del Pueblo.

### **c Sitios de Trabajo**

Por orden de la Ley No. 3 del 2000 todos los Ministerios, Instituciones Gubernamentales, Órgano Judicial, Tribunal Electoral y Ministerio Público deben trabajar en tema del VIH/Sida e incorporar planes en sus instituciones. Desde hace algunos años el PNITS VIH/Sida se encuentra trabajando en la incorporación de diversas entidades gubernamentales a través del Proyecto Sitios de Trabajo del Sector Gubernamental promoviendo la capacitación de estos a fin de que desarrollen programas de prevención y erradicación del estigma y discriminación hacia las personas con VIH que laboran en estas instituciones.

Hasta la fecha más de 30 entidades gubernamentales conforman la llamada Comisión de Sitios de Trabajo. Sin embargo se desconoce desde este espacio como se ha abordado el tema de denuncias por violaciones a los derechos humanos. Por otra parte fuera de este contexto podría considerarse de la limitada a nula la participación en el CONAVIH de instituciones claves en la respuesta al VIH como los ministerios de Educación, Desarrollo Social y Economía y Finanzas.

Solo los entes involucrados en la respuesta en salud entiendase Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social se encuentran altamente involucrados en el tema mas no en el de Derechos Humanos

#### **d La Defensoria del Pueblo**

Desde la premisa que el VIH ademas de ser un grave problema de salud publica tambien es un fenomeno social estrechamente relacionado con los Derechos Humanos la Defensoria del Pueblo de la Republica de Panama cuenta con una Unidad Especializada en VIH/Sida Esta Unidad tiene las siguientes funciones

- Atender admitir y tramitar las quejas mediaciones y gestiones y cualquiera otra situacion que afecte al ciudadano relacionada con la presunta violacion al derecho humano a la salud promoviendo ante la autoridad respectiva que se subsanen las condiciones que les impidan el pleno ejercicio de este derecho
- Absolver consultas y orientaciones relacionadas
- Garantizar la defensa de los derechos de las personas ante las oficinas y canales instaurados para tal fin
- Redactar los detalles de quejas de manera clara y sucinta que expliquen la verdadera pretension del ciudadano
- Organizacion y participacion en diferentes reuniones y visitas a las Instituciones a fin de atender situaciones de posibles vulneraciones al derecho humano Igualmente para aquellos casos que no se amerite la

apertura del expediente y que lleven a lograr una solución satisfactoria para las partes involucradas

- Realizar Informes Especiales para el Defensor del Pueblo sobre temas de interés relacionada con la temática

### **1 4 3 Cooperación Internacional**

#### **a Sistema de Naciones Unidas**

Desde el sector de la Cooperación Internacional las agencias que conforman el Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/Sida ONUSIDA conformado en Panamá por la Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Emergencias de la Infancia (UNICEF) Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con la colaboración de otras agencias del sistema presentes en el país lideran el apoyo a los sectores gubernamental y de la sociedad civil en el tema del VIH/Sida

De manera conjunta ONUSIDA en Panamá tiene importante presencia en la respuesta nacional al VIH/Sida como colaborador clave en la implementación de políticas nacionales actividades del PEM 2009 2014 desarrolladas por los otros sectores responsables Individualmente las agencias que integran el Equipo Conjunto de Naciones Unidas (JointTeam) financian importantes proyectos en respuesta a las necesidades en VIH/Sida basados en la división que se ha implementado desde Naciones Unidas para cada una de estas agencias que se encargan de poblaciones específicas tales como niñez y adolescencia hombres

que tienen sexo con hombres y personas Trans trabajadoras sexuales mujeres niñas y adolescentes femeninas desplazados y personas con VIH abarcando desde proyectos en prevención incidencia política reforzamiento de capacidades liderazgo y derechos humanos

Por su parte la OPS trabaja de manera mas directa con el sector salud aunque mas recientemente ha estado apoyando iniciativas de sector civil y personas con VIH en Derechos Humanos tales como la Red Regional de Derechos Humanos y VIH en Centroamerica incluyendo Panama

#### **b USAID /PASCA**

La Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos USAID por medio del Programa Internacional para Fortalecer la Respuesta frente a la Epidemia de VIH/Sida en Centroamerica PASCA apoya directamente en la implementacion de políticas e incidencia política desarrollo de capacidades y asistencia tecnica a sector gubernamental sociedad civil de manera conjunta sector eclesiastico y privado USAID tambien desarrolla en el pais el programa PASMO el cual esta enfocado en la prevencion a traves del Mercadeo Social de Condones

#### **1 4 4 Sociedad Civil**

En el sector de Sociedad Civil estan las organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema de VIH organizaciones de poblaciones en mayor riesgo organizaciones de ley organizaciones de personas con VIH

**a Asociación Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA)**

Organización No Gubernamental que ofrece servicios médicos y educativos en orientación familiar control prenatal anticoncepción enfermedades de transmisión sexual En VIH a través de la Comunicación para el Cambio de Comportamiento (Charlas Talleres y Seminarios Sesiones de Grupo Consejerías Orientaciones en Planificación Familiar) a distintos grupos poblacionales y sectores con los cuales ha establecido importantes alianzas estratégicas

**b Instituto Internacional de Derechos Humanos en Salud (IIDEHSA)**

Su misión es contribuir a construir un paradigma donde el centro gravitacional de nuestra sociedad sea el ser humano Promover que el desarrollo económico este dirigido a maximizar la calidad de vida de los seres humanos Desde su creación IIDEHSA ha trabajado el tema de VIH/Sida y actualmente coordina la Alianza Estratégica de Promoción y Defensa Pública en VIH Ha realizado investigaciones en sobre los Derechos Humanos relacionados al VIH en conjunto con la Defensoría del Pueblo y otros aliados estratégicos

**c Federación Nacional de Servidores Públicos de Panamá (FENASEP)**

Conformada por servidores o funcionarios públicos se constituye en importante aliado en la lucha contra el VIH/Sida al ser este uno de los principales sectores para la prevención del VIH y la promoción de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones en mayor riesgo de adquirirlo

#### **d Asociación Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (AHMNP)**

Es la primera organización para la población de gays lesbianas bisexuales y transgéneros (GLBT) de la república de Panamá. La misma fue fundada con el propósito de brindarle distintas propuestas a todas las minorías sexuales y a todos los que estén dispuestos a apoyar sus luchas y se sienta identificado o identificada con la causa gay lesbica

Trabaja en la prevención de ITS /VIH/SIDA en conjunto con las autoridades de Salud en la población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH). Junto con una organización nacional de personas con VIH ha lanzado recientemente los Observatorios Ciudadanos como parte de la iniciativa mesoamericana en Derechos Humanos y VIH

**e AidforAids Panamá** ONG nacional filial de AID FOR AIDS organización internacional basada en Estados Unidos que principalmente recibe donaciones de dinero y medicamentos para las personas con VIH. En Panamá esta ONG ha implementado su programa internacional de apoyo con medicamentos antirretrovirales aun no disponibles en el país. Además desarrolla un importante programa en el Hospital del Niño donde brinda apoyo a niños con VIH y sus familiares coadyuvando al cumplimiento de metas en la atención integral. El contacto con personas con VIH y familias a cargo de niños VIH+ ha permitido a AidforAids Panamá conocer situaciones de violaciones de derechos humanos las cuales ha canalizado a través de entidades gubernamentales Defensoría del

Pueblo y organizaciones de la sociedad civil con experiencia en Derechos Humanos

**e Casa Hogar El Buen Samaritano**

Es una organizacion regentada por la iglesia catolica que brinda servicio de albergue a personas con VIH que no tienen hogar estable o que por diversas razones requieren un sitio donde permanecer temporalmente Igual que otras organizaciones el brindar un servicio especifico a personas con VIH les permite conocer situaciones de violaciones de derechos que en la medida de lo posible resuelve individualmente o son canalizadas a autoridades Defensoria del Pueblo organizaciones de personas con VIH y de Derechos Humanos

**f Hogar San José de Malambo**

Es un orfanato que se convierte en el primero que brinda apoyo a niños huérfanos por causa del VIH sean estos niños con VIH o no Es regentado por la iglesia catolica e igualmente ha canalizado situaciones de violaciones de derechos humanos hacia niños con VIH y/o familias

**g Albergue de Maria**

Es otra ONG regentada por la iglesia catolica que funciona en la ciudad de Colon Como su nombre lo indica brinda albergue a personas con VIH atencion medica y canaliza situaciones de violaciones de derechos humanos de su poblacion meta



#### **h Sector Religioso contra el VIH/Sida (SERECSIDA)**

Varios sectores religiosos se han unido a fin de establecer un frente común en la respuesta a la epidemia nacional de VIH especialmente en prevención y mitigación del impacto del VIH en la sociedad panameña. Estos sectores religiosos contrarresta en parte la percepción de otros sectores de que las comunidades de fe no se involucran en el tema. A pesar de que hay personas en este sector altamente comprometidas como iglesias no sucede aun lo mismo.

#### **i Fundación Pro Bienestar y Dignidad de las Personas Afectadas por el VIH (PROBIDSIDA)**

Es la ONG de personas con VIH y la fundación más conocida a nivel nacional. Esta integrada por personas que viven con el VIH profesionales y voluntarios de la comunidad. Desarrolla programas de educación prevención apoyo a personas con VIH grupos de auto apoyo campañas de comunicación masivas. Cuenta con un área de Derechos Humanos con profesionales idóneos del derecho que reciben denuncias brindan asesoramiento y acompañamiento en casos de presuntas violaciones de derechos humanos.

#### **j Grupo Génesis Panamá Positivo (GGP+)**

Es otra de las organizaciones de personas con VIH que brinda servicios integrales en VIH y Sida a través de la participación activa y solidaria de las personas con VIH familiares allegados y voluntarios promoviendo el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y el acceso de todos y todas a la información educación prevención y atención para mejorar la calidad de vida.

de las personas con VIH La promoción y defensa de los Derechos Humanos relacionados al VIH es el principal eje de trabajo de GGP+ para lo cual cuenta con profesionales del derecho y personal idoneo para la promoción y capacitación en Derechos Humanos y brindar asesoramiento y acompañamiento en caso de denuncias y su adecuada documentación Ha realizado varias investigaciones y estudios relacionados al tema y es parte de la Red Regional (Centroamericana) de Derechos Humanos y VIH

#### **k Asociación Viviendo Positivamente (VP)**

Es una organización legalmente constituida sin fines de lucro dedicada al servicio social humanitario de investigación y de desarrollo integral de las personas que viven con el VIH/SIDA busca el mejoramiento en la calidad de vida y la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH y sida y apoyar a familiares y amigos En Derechos Humanos ha realizado investigaciones sobre la situación de estos y recientemente ha lanzado los Observatorios Ciudadanos en Derechos Humanos y VIH iniciativa del Proyecto Mesoamericano de Derechos Humanos y VIH con la cual pretende documentar la situación de denuncias por violaciones a los derechos y su seguimiento

#### **l Equipo Multidisciplinario en Salud Sexual y Reproductiva (EMESSAR)**

Es un ONG conformada por profesionales de la salud altamente capacitados en todo lo concerniente a la salud sexual y reproductiva incluyendo el VIH Han desarrollado en el país importantes iniciativas regionales en VIH trabajando con población vulnerable como población indígena trabajadoras

sexuales y sus clientes En derechos humanos el trabajo realizado le ha permitido conocer de casos que ha canalizado a través de otras organizaciones de la sociedad civil aliadas entidades gubernamentales y Defensoría del Pueblo

### **m Cruz Roja Panameña**

Es una organización humanitaria independiente privada que tiene sus pilares en el servicio voluntario Los miembros de la Cruz Roja ayudan a cualquier persona con una necesidad urgente sin distinción racial religiosa política o ideológica En cumplimiento de mandatos internacionales se convierte en una de las primeras organizaciones en contar con un programa de capacitación y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ITS) VIH/Sida

### **1 5 Legislación**

Panama cuenta con la Ley No 3 de 5 de enero de 2000 conocida como Ley General de Infecciones de Transmisión Sexual Virus de Inmuno Deficiencia Humana y Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (9)Esta Ley establece el marco jurídico para la educación y promoción de la salud investigación prevención detección vigilancia epidemiológica y atención integral de las infecciones de transmisión sexual el virus de inmuno deficiencia humana y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida El Título II de la Ley No 3 esta dedicado a los Derechos Humanos estableciendo los derechos y deberes de las personas con VIH y del resto de la población en relación al tema

---

(9) Gaceta Oficial No 23 964 de 7 de enero de 2000

En este sentido la Ley prohíbe cualquier tipo de discriminación, acto estigmatizador o segregado hacia las personas con VIH o portadoras de ITS, sus familiares o allegados.

Garantiza la confidencialidad de la condición VIH+, garantiza el derecho al trabajo, a la educación, a participar y disfrutar de actividades sociales, entre otras garantías de protección a los Derechos Humanos de las personas con VIH.

A pesar de estos enunciados, la Ley No. 3 de 2000 y su reglamentación hecha a través del decreto 119 del 29 de mayo de 2001<sup>(10)</sup>, no establecen sanciones para quienes contravengan la ley y violen algunos de estos derechos.

A pesar de la prohibición expresa de la discriminación y estigmatización por causa del VIH, en la práctica estas condiciones son precisamente las que impiden que violaciones de derechos fundamentales como la confidencialidad, el trabajo, la salud y la educación, entre otros, se denuncien.

Panamá no cuenta con una ley antidiscriminación, por tanto los ciudadanos se sienten que si acuden ante autoridades a hacer valer sus derechos, la situación se empeora, pues se corre el riesgo de que el manejo de las denuncias no se haga con la confidencialidad, y mucho menos con la celeridad, que estos casos ameritan. Por otra parte, respecto a la confidencialidad, si bien se garantiza en la ley, la reglamentación establece que toda persona con VIH tiene la obligación de informar a su pareja o parejas sexuales y a las personas en riesgo de contagio, su

---

(10) Gaceta Oficial No. 24,317 de 6 de junio de 2001. P. 21-1.

condicion y que de no hacerlo en un plazo de cuatro semanas el equipo multidisciplinario notificara a los contactos el posible riesgo de infeccion (11)

Si bien al momento de su promulgacion la Ley No 3 de 2000 vino a llenar un vacio juridico existente en la materia no es menos cierto que a 10 años de su implementacion su revision integral es mas que necesaria a fin de adecuarla a nuevas tendencias y sobre todo a la verdadera garantia proteccion y defensa de los derechos humanos relacionados al VIH/Sida

### **1.6 Criminalización del VIH**

En el año 2009 Grupo Genesis Panama Positivo (GGP+) realizo por encargo de la Red Mundial de Personas con VIH (GNP+ por sus siglas en ingles) un estudio sobre la situacion de la Criminalizacion del VIH en Latinoamerica en el marco del Diagnóstico Mundial sobre la Criminalizacion del VIH (12) Panama a traves del articulo 302 Codigo Penal Panama vigente (13) sanciona con pena de entre diez a quince años de prision a quien propague una enfermedad peligrosa o contagiosa para las personas que infrinja las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades competentes para impedir la introduccion o propagacion de una enfermedad sera sancionado con prision de cuatro a seis años si se trata de una enfermedad contagiosa

---

(11) Artículo 98 del Decreto Ejecutivo 119 de 29 de mayo de 2001

(12) <http://www.gnpplus.net/criminalisation/>

(13) Ley No 14 de 18 de mayo de 2007 Gaceta Oficial No 25 796 de 22 de mayo de 2007

Incluso el artículo 305 sanciona con prisión si el hecho fuere cometido por culpa. Aunque no se menciona expresamente el VIH o el sida, es evidente que, confrontado con las disposiciones reglamentarias contenidas en el decreto 119 de 2001, este tipo penal es aplicable en casos de transmisión del VIH.

Para los activistas de los derechos humanos, esta norma al dejar en manos de la persona con VIH toda la responsabilidad por riesgo de infección, contraviene principios generales del derecho y, sobre todo, el deber que tiene toda persona de ser responsable de su propia salud y tomar las medidas de protección.

#### **1.6 Restricciones migratorias en Panamá**

No fue hasta el 2008 que el Estado, a través de la Dirección Nacional de Migración y Naturalización del Ministerio de Gobierno y Justicia, exigía a los inmigrantes la prueba de VIH para la tramitación de visas autorizadas y otro tipo de visas para migrar al país. Los esfuerzos de la sociedad civil se hicieron eco en las tramitaciones y, de manera extraoficial, este requisito empezó a ser obviado, basado principalmente en lo dispuesto en la Ley No. 3 de 2000. Sin embargo, a partir de la promulgación de la reforma migratoria con el Decreto Ley No. 3 de 22 de febrero de 2008<sup>(14)</sup> y su reglamentación a través del Decreto Ejecutivo No. 320 de 8 de agosto de 2008<sup>(15)</sup>, en el país no se solicita prueba de VIH para ningún trámite migratorio.

---

(14) Gaceta Oficial No. 25 986 de 22 de febrero de 2008

(15) Gaceta Oficial No. 26 104 de 13 de agosto de 2008

Tampoco se restringe la entrada al país por causa de condición VIH positiva ni se exige prueba para visas autorizadas previamente

Según los expertos en este plan de estudio multisectorial este decreto no ha sido suficientemente divulgado incluso entre los propios funcionarios y abogados que exigen a los extranjeros esta prueba

## **1.7 Los derechos humanos**

La documentación de la situación de los Derechos Humanos relacionados al VIH/Sida no está completamente documentada en el país. Entre los problemas que se destacan se señala la poca cultura de denuncia que tiene su origen en varios factores: el temor a que las denuncias no sean manejadas con la confidencialidad que estos casos requieren, lo que está íntimamente ligado con el temor a ser discriminado, es un sesgo real a las denuncias por violación de los derechos humanos de las personas con VIH con sida o familiares y allegados. La poca confiabilidad en el sistema judicial y la percepción de impunidad también contribuyen a la poca denuncia.

Otro factor que incide en la poca denuncia es la falta de información y el desconocimiento de los derechos que asisten a la persona. Un estudio que realizó el Instituto Internacional de Derechos Humanos en Salud (IIDEHSA) y la Defensoría del Pueblo de Panamá con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas señaló que el 53% de las personas con VIH encuestadas indicaron que no conocían la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 22% manifestó no haber recibido ningún tipo de información sobre

prevención secundaria (el 100% de los encuestados asisten a alguna Clínica de Terapia Antirretroviral) (16)

En cumplimiento de metas regionales en el 2009 PASCA realizó el Estudio API (AIDS PolicyIndex) a fin de medir el nivel del esfuerzo de la respuesta nacional al VIH por parte de los diferentes sectores (gobierno ONGs cooperación internacional) evaluar sistemáticamente las características y los cambios encontrados en los esfuerzos en intervalos regulares (2005 a2008)

Para los entrevistados representativos de todos los sectores si bien el marco legal y regulatorio es aceptable (73 /100) el cumplimiento de los derechos humanos relacionados al VIH es muy pobre (36/100) 17 puntos mas debajo de la media establecida para Panama en (53/100) (17)

Un ejemplo de ello fue Grupo Genesis Panama Positivo que registro entre 2008 y 2009 doce denuncias por violación de derechos humanos relacionados al VIH De estas denuncias dos estaban relacionadas a tramites migratorios las cuales se resolvieron satisfactoriamente con las autoridades respectivas

Otras cinco tenían relación con aspectos laborales una por supuesto despido por causa de su condición VIH+ en la que técnicamente no hubo despido sino que no se renovó el contrato y aunque no se pudo probar esto si pudo deberse a la situación VIH+ del afectado Dos casos fueron resueltos de manera amigable Los otros dos casos los afectados no quisieron continuar con tramites reivindicativos

---

(16) Instituto Internacional de Derechos Humanos en Salud | Defensoría del Pueblo de Panamá | UNFPA Estudio Nacional sobre Estado de los Derechos Humanos de Personas que Viven con VIH y SIDA en Panamá Burgos Velarde Manuel Panamá diciembre 2009

(17) [http://www.pasca.org/sites/default/files/api\\_pa\\_09.pdf](http://www.pasca.org/sites/default/files/api_pa_09.pdf)



Los otros casos se dirigian a una mala atencion en servicios de salud y fueron resueltos de manera amigable con el respectivo centro De igual forma la Fundacion PROBIDSIDA registro trece querellas para el 2008 y once para el 2009

Entre los derechos violados segun estos registros estan el derecho al trabajo a la salud a la confidencialidad migracion De estas cinco querellas fueron referidas a la Defensoria del Pueblo dos a las autoridades de salud (Caja de Seguro Social y Hospital Santo Tomas) dos se resolvieron por Resolucion Pacifica de Conflicto y una esta aun en tramite mientras que las otras los afectados no quisieron continuar desistiendo de tomar o seguir acciones De acuerdo al estudio realizado por IIDEHSA y Defensoria del Pueblo antes citado el 17% ha visto desmejorar los servicios de salud que recibe desde que se conocio de su seropositividad

El 16% ha sido obligado a hacerse la prueba de VIH y el 30% considera que se la ha violado su confidencialidad mientras que al 37% se la ha violado el derecho a la educacion directamente o algun miembro de su familia

## **Capitulo2**

### **Los objetivos del milenio Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

2 1 Los Objetivos del Milenio

2 2 Informe 2010 de los Objetivos del Milenio Naciones  
Unidas

2 3 Objetivos del Desarrollo del Milenio Tercer informe 2009

2 4 Características de Panama en base al estudio para  
alcanzar los Objetivos el Milenio

2 5 La pandemia

2 6 Metas

## **Capítulo 2**

### **Los objetivos del milenio Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA el paludismo y otras enfermedades**

#### **2.1 Los objetivos del Milenio**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron el resultado de la Cumbre del Milenio celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en el año 2000 donde representantes de 189 países firmaron la Declaración del Milenio y fijaron objetivos y metas generales sobre los temas de pobreza hambre educación equidad de género salud y ambiente. En un inicio los ODM estuvieron compuestos por 8 objetivos 18 metas y 48 indicadores redactados de manera general para ser adaptados a la realidad de los diferentes países con lo cual se buscaba mejorar las condiciones sociales de la población mundial. Luego de un proceso de revisión a inicios del 2008 se presentó una lista oficial con nuevas metas e indicadores de los ODM que incluyó un total de 8 objetivos 21 metas y 60 indicadores.

#### **2.2 Informe 2010 de los Objetivos del Milenio Naciones Unidas**

Según palabras del secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki Moon la Declaración del Milenio en 2000 representó un hito en cuanto a cooperación internacional porque inspiró objetivos de desarrollo que han mejorado las vidas de cientos de millones de personas en el mundo. El año pasado después de diez años los líderes del mundo se reunieron otra vez en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para analizar los avances evaluar

los obstáculos y las brechas existentes y acordar estrategias y acciones concretas para alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Los Objetivos representan las necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar: ausencia de hambre y pobreza extrema, educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud, vivienda, el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte, y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad.

Los líderes mundiales también han prometido forjar una alianza de alcance mundial en pos del desarrollo para así lograr esos objetivos universales. En este informe se muestra cuántos avances se han logrado. Pero quizás lo más importante sea que se muestra que los objetivos son alcanzables cuando las estrategias, políticas y programas de desarrollo son de interés nacional y tienen el apoyo internacional de agencias para el desarrollo. Al igual resulta claro que las mejoras en las vidas de los más pobres han sido inaceptablemente lentas, y que algunas de las ganancias que tanto ha costado obtener están siendo erosionadas por las crisis medioambiental, económica y alimenticia.

Ki Moon cree que el mundo posee los recursos y los conocimientos necesarios para asegurar que hasta los países más pobres, o incluso aquellos que se enfrentan a grandes obstáculos como enfermedades, aislamiento geográfico o conflictos civiles, puedan tener a su alcance los ODM. El logro de estos objetivos requiere la participación de todos. No alcanzarlos podría multiplicar el riesgo mundial de inestabilidad, enfermedades epidémicas o degradación del medio

ambiente Sin embargo alcanzar los objetivos nos situaria en dirección a un mundo mas estable mas justo y mas seguro Miles de millones de personas confian en que la comunidad internacional haga realidad la gran vision representada por la Declaracion del Milenio

Por su parte ShaZukang Sub Secretario general de Asuntos Economicos y Sociales la Declaracion del Milenio es la promesa mas importante queja mas se ha hecho a las personas mas vulnerables del mundo Las responsabilidades que se derivan de la Declaracion han generado un nivel sin precedentes de compromiso y colaboracion para mejorar las vidas de miles de millones de personas y para crear un ambiente que contribuya a la paz y la seguridad mundial Los Objetivos de Desarrollo del Milenio todavia se pueden conseguir”

La pregunta clave hoy en dia es como acelerar el ritmo de progreso que se ha presenciado durante la ultima década La experiencia de estos ultimos diez anos ofrece suficientes ejemplos de estrategias eficaces y proporciona las herramientas necesarias para conseguir los ODM para el 2015

La Cumbre sobre los Objetivos del Milenio que tuvo lugar en Septiembre fue la plataforma ideal para que los lideres mundiales compartieran la experiencia acumulada en un plan concreto de accion Tomando ejemplos en cuanto al tema de salud la mortalidad infantil se ha reducido de 12 millones y medio de muertes en 1990 a 8.8 millones en 2009 gracias a las importantes mejoras e intervenciones clave en temas como el control de la malaria o el VIH o la inmunizacion contra el sarampion El numero de personas que recibian terapia

antirretroviral para el tratamiento del VIH se ha multiplicado por 10 entre 2003 y 2008 (de 400 mil a 4 millones) quedando cubiertas el 42 % de los 8 8 millones que necesitaban tratamiento actualmente

### **2 3 Objetivos del Desarrollo del Milenio Tercer informe de Panamá 2009**

En el marco de compromiso adquirido en Panamá en 2009 se elaboro y presento dos informes de país sobre los avances en los ODM. El primer informe fue publicado en el 2003 con base en información generada de los Censos de 1990 y 2000, la Encuesta de Niveles de Vida de 1997 (ENV 1997) y estadísticas continuas de los distintos sectores. En el año 2005 se hizo público el segundo informe para el que además de utilizar estadísticas continuas se conto con algunas estimaciones y los resultados de la segunda Encuesta de Niveles de Vida del 2003 (ENV 2003).

Con la finalidad de dar seguimiento al proceso de elaboración de los informes de avance de los ODM en diciembre del 2006 la Comisión Multisectorial del Gabinete Social preparo la Estrategia Nacional de Desarrollo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (END ODM) con el apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Este documento presenta para cada una de las metas contenidas dentro de los 8 objetivos las estrategias y acciones políticas que se precisa desarrollar para lograr el cumplimiento de los ODM en Panamá.

A inicios de 2008 la Secretaría Técnica del Gabinete Social en conjunto con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas dio a conocer la Propuesta

de presentación y contenido del Tercer Informe de Avances de Panamá en los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la finalidad de iniciar el proceso de elaboración de este documento. Para esta misión se fortaleció la Secretaría Técnica del Gabinete Social como unidad coordinadora técnica para la articulación de los esfuerzos del Estado en materia de seguimiento y evaluación del cumplimiento de la política social enmarcada en el diseño y construcción de la institucionalidad social y como entidad gestora de la institucionalización del seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

#### **2.4 Características de Panamá en base al estudio para alcanzar los objetivos del Milenio**

Actualmente Panamá es un país con grandes posibilidades de alcanzar algunas de las metas acordadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los plazos establecidos (años 2010, 2015, 2020). No fue hasta el año pasado 2010 que entramos a categorizarnos como un país con grado de inversión BBB calificación que otorga la agencia Fitch Rating. Esta posición deja muy alto al país en la región latinoamericana, sin embargo los analistas sociales ven que esta calificación no se ajusta a la realidad social.

Tomando otra vez el tema sobre el particular tal como lo indica el borrador de la Estrategia Nacional de Desarrollo para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (18) era necesario integrar las políticas sociales, económicas y ambientales incorporando los principios de desarrollo sostenible en lo cual se ha avanzado con la implementación de estrategias y acciones relacionadas con cada objetivo. Las políticas económicas del Estado para el periodo en estudio

parten del reconocimiento del derecho que tiene cada persona al empleo digno y se orientan a alcanzar cuatro objetivos estrategicos: reducir la pobreza y mejorar la distribucion del ingreso; impulsar el crecimiento economico para generar empleo (productividad y empleo); saneamiento de las finanzas publicas y desarrollo de capital humano. Asimismo, se reconocen la integracion social, la inclusion de grupos mayoritarios, la equidad en la distribucion del ingreso, la transparencia, la equidad en el acceso a los servicios, la solidaridad ante la vulnerabilidad y la marginalidad, la cooperacion y la disciplina en la gestion institucional y el respeto a la diversidad, los cuales constituyen criterios de validez y legitimidad para el desarrollo social humano sostenible (19)

## **2.5 La Pandemia**

El VIH/Sida continua siendo un problema de salud a nivel mundial. Desconocido hace 30 años, el VIH ha provocado mas de 25 millones de muertes en todo el mundo, generando cambios demograficos en los paises mas afectados. En America Latina, aproximadamente un tercio de las personas que viven con VIH se encuentran en Brasil, donde un enfoque simultaneo en asegurar el acceso a los servicios de prevencion y tratamiento ha contribuido a mantener estable la epidemia (20)

---

(20) Organización Mundial de la Salud (OMS). Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. América Latina. Situación de la Epidemia de Sida. Resumen Regional. Año 2008.



En América Central, los deficientes sistemas de vigilancia epidemiológica del VIH impiden la comprensión actualizada de la epidemia en esta sub-región. La información disponible asocia la epidemia principalmente a la transmisión vía “relaciones sexuales no protegidas entre hombres y relaciones sexuales peligrosas remuneradas” (21). De acuerdo con la fuente antes citada, Panamá “ocupa la tercera posición en prevalencia de VIH/SIDA entre la población de 15 a 49 años, con 0.92”(22). Las cifras indican que los hombres son los más afectados por la epidemia; sin embargo, cuando ésta se inició, la relación hombre-mujer era de 17 a 1, mientras que para el año 2005, la relación era de 3 hombres por cada mujer.

Para reportar el cumplimiento del Objetivo 6, fue necesario realizar un examen evaluativo de los indicadores hacia el cumplimiento de las metas. Asimismo, identificar la efectividad y pertinencia de las acciones que convalidan al cumplimiento de dichas metas al 2015. Sobre este tema, en Panamá es necesario consolidar los registros estadísticos a fin de lograr datos confiables, continuos y pertinentes para reportar el comportamiento del VIH-SIDA mediante los indicadores relacionados con las metas del objetivo.

Las complejidades en la dinámica social y cultural de esta enfermedad contribuyen a dificultar la obtención de los indicadores propuestos con los niveles de especificidad solicitados.

---

(21) Ministerio de Salud (MINSA), Programa Nacional de VIH/SIDA, Plan Estratégico Multisectorial de VIH/SIDA Panamá 2007-2010.

(22) UNGASS-Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre el problema mundial de las drogas, 1998

En vista de que el país no se cuenta con los indicadores directamente relacionados con el objetivo 6 el análisis correspondiente se ha realizado con base en indicadores aproximados (PROXYS) los cuales permiten reflejar en alguna medida el comportamiento de la enfermedad y evaluar los retrocesos avances u obstáculos entre los años 1990 y 2007 y reorientarlos al presente y hacia la obtención de las metas acordadas

## **2.6 Metas**

El objetivo número 6 se divide en tres metas y sus diferentes indicadores pero para este trabajo le damos prioridad a los dos primeros que están vinculados al tema del VIH/Sida. A su vez proporciona una serie de intervenciones relacionadas con dicho objetivo

### **Meta 6 A Haber detenido y comenzado a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/ sida**

- **Indicador 6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años**

Este indicador se refiere al porcentaje de individuos entre 15 y 24 años de edad que vive con el VIH. El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) debilita el sistema inmune y lleva en última instancia al SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)

Para el análisis de esta meta no se disponía de información sobre el indicador solicitado por lo que se utilizan los siguientes indicadores: Número de casos, Muertes y Tasa de Letalidad por SIDA según grupos de edad y sexo para el período 1984-2007. De acuerdo con el Informe Nacional sobre los Progresos realizados en la aplicación del UNGASS4-Panamá del año 2007<sup>(23)</sup> la situación de

la epidemia en el país tiene su génesis en 1984 año en que se registra el primer caso

El Boletín de Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud 2007<sup>(24)</sup> señala que en el período 1984-2007 se reportaron 9 mil 32 casos de los cuales 356 corresponden a menores de 15 años de edad los que se consideran casos pediátricos. Al evaluar los datos por tipo de transmisión se observa que el 69,2% son por transmisión sexual, el 3,4% por transmisión perinatal y tan solo el 1,6% por transmisión sanguínea. En un 25,8% de los casos se desconoce el modo de transmisión hecho que demuestra la importancia de que el país mantenga una respuesta holística a la epidemia con estrategias variadas que permitan enfrentarla desde diversos ángulos. De los casos que reportan haber adquirido el virus por transmisión sexual el 52,2% es población heterosexual y el 16,9% corresponde a hombres, hombres bisexuales.

Los datos por sexo muestran que 3 de cada 4 casos reportados son hombres y se registra una relación hombre/mujer de 3 a 1. En el año 1992 el 17,6% de los casos de SIDA eran del sexo femenino mientras que para el 2007 se reporta un 25% lo que indica un aumento progresivo de esta enfermedad en las mujeres. Los datos muestran una mayor letalidad entre los hombres (70%) en comparación con las mujeres (65,8%). Por grupos de edad se observa una mayor concentración entre los 25 y 44 años de edad este grupo representó el 61,5% de los casos en el 2007.

---

23) Preparado por el Ministerio de Salud (MINSA) Programa Nacional de VIH-SIDA y ONUSIDA.

24) Ministerio de Salud (MINSA) Dirección Nacional de Políticas del Sector Salud Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud Boletín de Estadísticas 2007

Las cifras indican que la enfermedad afecta mayormente a la poblacion de hombres heterosexuales de ese grupo de edad. El comportamiento heterosexual en la poblacion masculina joven refleja una mayor exposicion al contagio del virus. Es necesario desarrollar esfuerzos continuos de educacion para eliminar los comportamientos de riesgo fortalecer la prevencion dando prioridad a los grupos de edad en los que se concentra la enfermedad.

Segun los indicadores mas recientes reportados hasta diciembre de 2011 por el Ministerio de Salud dan cuenta hay 12 mil 315 casos de Sida en la Republica de Panama de los cuales el 74.6% son hombres y el 5.4% son mujeres para una relacion de 3/1. El grupo etario mayormente afectado es el que corresponde al rango de edad de 30 -34 con un 17% seguido del de 35 -39 con 15.9% es importante destacar que el 59.9% de la epidemia se concentra en el grupo etario que corresponde al rango de 25 a 44 años en este tramo el 24.7% son mujeres.

El tramo de 15 a 24 años que concentra el 9.4% del total. De este total el 37.7% de casos son femeninos. La tendencia al incremento de las tasas de VIH/Sida ocurre hasta el año 2001. A partir de este año se duplica el riesgo y se mantiene en una meseta con una tasa de 19.1 por cada 100 000 habitantes en el año 2011. El porcentaje de letalidad es de 67%. Otra característica importante de la Epidemia para el caso de Panama es que el principal modo de transmision es sexual con 66.7% de los casos seguido por la transmision Perinatal con 2.8% y la transmision sanguinea con 1.2%. Sin embargo se reporta un alto porcentaje de casos que no definen la via de transmision 29.3% que aparece como desconocida. Los datos epidemiologicos sugieren que estamos ante una epidemia.

Heterosexual con el 50.7% cuando se incluye a los casos femeninos contra un 12.2% Homosexual y un 3.8 Bisexual mientras que al considerar solamente la población masculina las cifras serían las siguientes 32.4% vía transmisión Homosexual o Bisexual y 67.6% por relaciones sexuales Heterosexuales. Sin embargo las prevalencias nos indican que en el país la epidemia es concentrada y con mayor prevalencia en Hombres que tienen Sexo con otros Hombres es importante señalar que los reportes epidemiológicos pueden presentar dificultades para captar con objetividad la preferencia sexual de los hombres que acuden a la consulta y de hecho el porcentaje que no da la información es alta cuando alcanza más del 26%. El mayor porcentaje de letalidad también se encuentra en el grupo que comprende las edades entre 25 a 44 años con el 60.4%

- **Indicador 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo**

Se define como el porcentaje de personas jóvenes de 15 a 24 años de edad que notifican la utilización de preservativos durante la relación sexual con una pareja sexual no habitual en los 12 últimos meses. En Panamá para este indicador se carece de información precisa. Datos del estudio realizado por la Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH) (25) en Panamá sobre el comportamiento en el uso del preservativo en poblaciones consideradas de riesgo permiten hacer una aproximación a este indicador.

---

(25) Ministerio de Salud (MINSa) Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH) Base de Datos y Referencias para una Estrategia Basada en Evidencia 2009

El estudio ofrece informacion sobre los siguientes grupos

- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres que reportaron haber usado condon durante su ultima relacion sexual con parejas ocasionales
- Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres que reportaron haber usado condon durante su ultima relacion sexual con parejas femeninas ocasionales
- Personas privadas de libertad que reportaron el uso de condon durante la ultima relacion sexual con una pareja regular o estable
- Uniformados que reportaron uso de condon durante la ultima relacion sexual segun frecuencia de uso y sexo

El año 2004 el 71.8% de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) reportaron haber usado condon durante su ultima relacion sexual con parejas ocasionales mientras que en el año 2007 el porcentaje reportado fue 86.7% lo que indica un incremento en la concienciacion de este grupo humano (Grafica 6.2.1)

Para el año 2004 el 54.5% de HSH reporto haber utilizado condon durante su ultima relacion sexual con pareja femenina ocasional mientras que para el año 2007 el reporte fue 59.9%. Entre las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios La Joya y La Joyita se reporto que en el primer centro solo el 20% utilizo condon en la ultima relacion sexual con pareja regular o estable mientras que en La Joyita este porcentaje fue de 25% (grafica 6.2.3). En ambos casos se observa un uso limitado de este medio de prevencion del VIH/ Sida. El grupo de personas uniformadas que presta servicio en estos centros penitenciarios que

declaro utilizar el condon es sustancialmente menor que el grupo que declaro utilizarlo algunas veces

Esto indica que es necesario fortalecer las medidas de prevencion que realizan las instituciones pertinentes para evitar la transmision del virus y lograr la reduccion de las muertes. A modo de balance se puede expresar que entre los años 2004 y 2007<sup>(26)</sup> se registro un incremento en el porcentaje de HSH que utilizaron condon lo que indica un avance en este grupo en el proceso de concienciacion. Acerca de la utilidad de las poblaciones de los centros penitenciarios (privados de libertad y personas uniformadas) demuestra la persistencia de comportamientos que elevan los niveles de riesgo en dos de los grupos mas vulnerables. Respecto a las acciones que deben tomarse para prevenir el VIH el manual de Normas para la Atencion integral a las Personas con VIH indica *La promocion y proteccion de la salud sexual es importante por dos razones fundamentales. Por una parte la transmision del VIH en Panamá se da principalmente atraves de la via sexual sin proteccion. Por lo tanto un aumento de las practicas sexuales seguras redundará directamente en una disminucion de la prevalencia del VIH. Por otra parte está documentado que las personas con ciertas ITS son mas vulnerable al VIH. Por lo tanto la deteccion, tratamiento y cura de estas infecciones constituye un método fundamental de prevencion de la transmision del VIH* (27)

---

(26) MINSA. Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH ) Base de Datos y Referencias para una Estrategia Basada en Evidencia. Febrero de 2009

(27) Ministerio de Salud (MINSA) Programa Nacional de VIH/ITS/SIDA. Normas para la Atención Integral a las personas con VIH. Serie de publicaciones Técnicas sobre VIH/ITS/SIDA.2006

La educación sexual es un factor que promueve el ejercicio de la sexualidad responsable y contribuye a revertir condiciones y construcciones de riesgo socialmente aprendidas. Este es otro desafío pendiente en la prevención del VIH.

- **Indicador 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA**

Se refiere a la proporción de hombres y mujeres entre 15 y 24 años que pueden identificar correctamente las dos principales formas de prevenir la transmisión sexual del VIH (utilización de preservativos y limitación de las relaciones sexuales a una pareja fiel y no infectada) que reconocen las dos ideas falsas locales más frecuentes acerca de la transmisión del VIH y que saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el VIH.

Para el análisis de este indicador no se dispone de información completa por lo que se utilizan indicadores aproximados basados en los resultados de la Encuesta de Hogares (Propósitos Múltiples) realizada en marzo de 2008. Los datos de esta encuesta indican que el 95,8% de la población entre 15 y 24 años de edad en la República de Panamá posee conocimientos o respondió positivamente a la pregunta ¿Ha escuchado hablar sobre el virus del VIH o una enfermedad llamada SIDA? (Gráfica 6.3.1) lo que contrasta con la creciente infección por VIH en estas edades. La segregación provincial permite observar que más del 90% de la población posee algún conocimiento acerca del VIH, contrario a esto en las áreas indígenas se reporta que menos del 80% de la población expresó tener conocimientos o haber escuchado sobre el virus (Gráfica 6.3.1). Estas últimas áreas merecen especial atención dado que la falta



de información preventiva está relacionada con el incremento de los niveles de vulnerabilidad y prevalencia (28) registrados en las comunidades indígenas (se estima que es dos veces mayor que en la población general)

Para medir el nivel de conocimiento de la población sobre las formas de transmisión la encuesta antes señalada formuló la pregunta ¿A través de que medios piensa usted que se puede adquirir el virus del SIDA? e incluyó las siguientes opciones de respuestas correctas

a) Relación sexual con varias parejas e) Aplicándose una inyección con una aguja ya usada por alguien más f) De madre a hijo/a durante el embarazo o el parto g) Por no usar condones

Los resultados muestran que el 84.2% de los encuestados indicó conocer alguna de las formas de transmisión antes detalladas. Por área se observa que un 89.1% de las personas que residen en el sector urbano y el 74.9% de los residentes en áreas rurales poseen conocimiento de las formas de contagio del virus. En cambio, en las comarcas indígenas el nivel de conocimiento es solo de 35.8%

Los niveles de conocimiento expresados por la población encuestada están relacionados con los niveles de afectación de los grupos poblacionales. Las poblaciones indígenas que presentan niveles considerables de personas infectadas reflejan un bajo nivel de conocimiento sobre las formas de transmisión del virus.

---

(28) Ministerio de Salud (MINSa) Programa Nacional de VIH/SIDA. Plan Estratégico Multisectorial de VIH/SIDA Panamá 2007-2010

Esto indica que es necesario desarrollar intervenciones fundamentadas en las construcciones etno culturales de la sexualidad con el fin de modificar comportamientos de riesgo e incrementar el uso de los metodos de prevencion

- **Indicador 6 4 Relacion entrela asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años**

En Panamá no se cuenta con cifras o registros sobre el numero de ninos/as huérfanos acausa del VIH/SIDA y las condiciones en que viven No obstante existe un Plan Nacional de Accion para la Proteccion Integral de Huerfanos y Niños Vulnerables afectados por el VIH SIDA en Panama del ano 2006 cuya evaluacion corresponde al Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA del MINSA

El plan expresa la preocupacion sobre el cumplimiento de los derechos de los Ninos las Niñas y las Familias afectados por el VIH SIDA Entre sus alcances esta obtener los insumos bajo el enfoque de los Derechos del Nino y el Principio de la Proteccion Integral para la definicion consensuada de acciones necesarias en materia de vivienda alimentacion educacion salud y bienestar psico social

**Meta 6B Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/Sida de todas las personas que lo necesiten**

- **Indicador 6 5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales**

Se refiere al porcentaje de adultos y ninos con infeccion por VIH avanzada que reciben actualmente terapia antirretroviral segun los protocolos de tratamiento

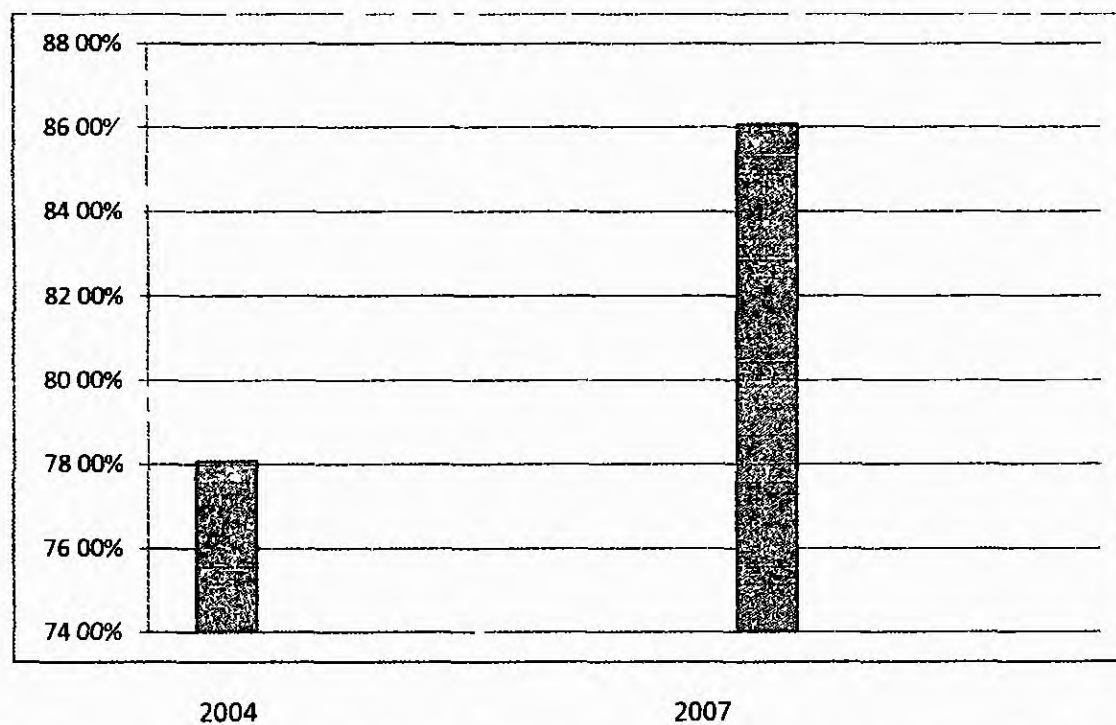
nacionalmente aprobados (o programa conjunto de la ONU/MS sobre estándares de VIH/SIDA) entre el número estimado de personas con la infección por VIH en estado avanzado. El numerador (número de personas que recibe terapia antirretroviral) se deriva de los sistemas de información nacionales de los programas sanitarios o de otros prestadores de servicios de salud.

El denominador (número total de personas que necesitan terapia antirretroviral) se genera utilizando un modelo estadístico estandarizado. En el país no se dispone de información sobre este indicador. Sin embargo, con el objeto de reportar los avances registrados con relación al acceso al tratamiento antirretroviral, se exponen los datos correspondientes al Censo de Pacientes con acceso a terapia en las Clínicas de Terapia Antirretroviral (TARV).

Como resultado de la descentralización de la atención integral en VIH/SIDA se han abierto 13 clínicas TARV en 8 provincias y una comarca indígena con el objetivo de disminuir las barreras de acceso a la terapia antirretroviral. Los registros muestran que en el primer cuatrimestre del año 2008 se atendieron 4 mil 71 pacientes con terapia antirretroviral en las clínicas TARV. De este total, el 46,1% recibió tratamiento en el Complejo Hospitalario Metropolitano (CSS) y el 26,8% en el Hospital Santo Tomás.

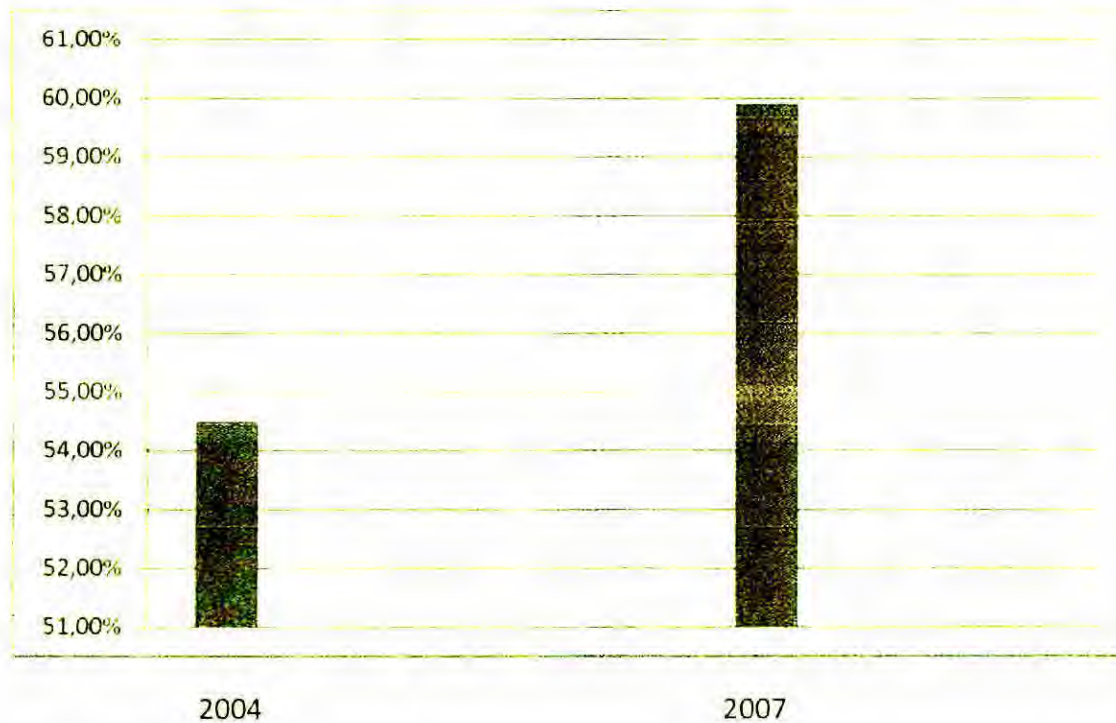
Ambos centros absorben la mayor demanda de los pacientes infectados que tienen acceso a la triple terapia (Cuadro 6.5.1). En Panamá, los medicamentos antirretrovirales son gratuitos para todas las personas que los necesiten, independientemente de que la persona esté cubierta por el sistema de seguridad social.

**Gráfica 6 2 1 – Porcentaje de HSH quienes reportaron haber usado preservativo durante su ultima relación sexual con parejas ocasionales en la ciudad de Panamá en los años 2004 y 2007**



**Fuente** Ministerio de Salud / Coordinadora Nacional de VIH / Base de Datos y Referencias para una Estrategia Basada en Evidencia  
Panama Febrero de 2009 Pag 81  
**Nota** HSH Hombres que tienen sexo con Hombres

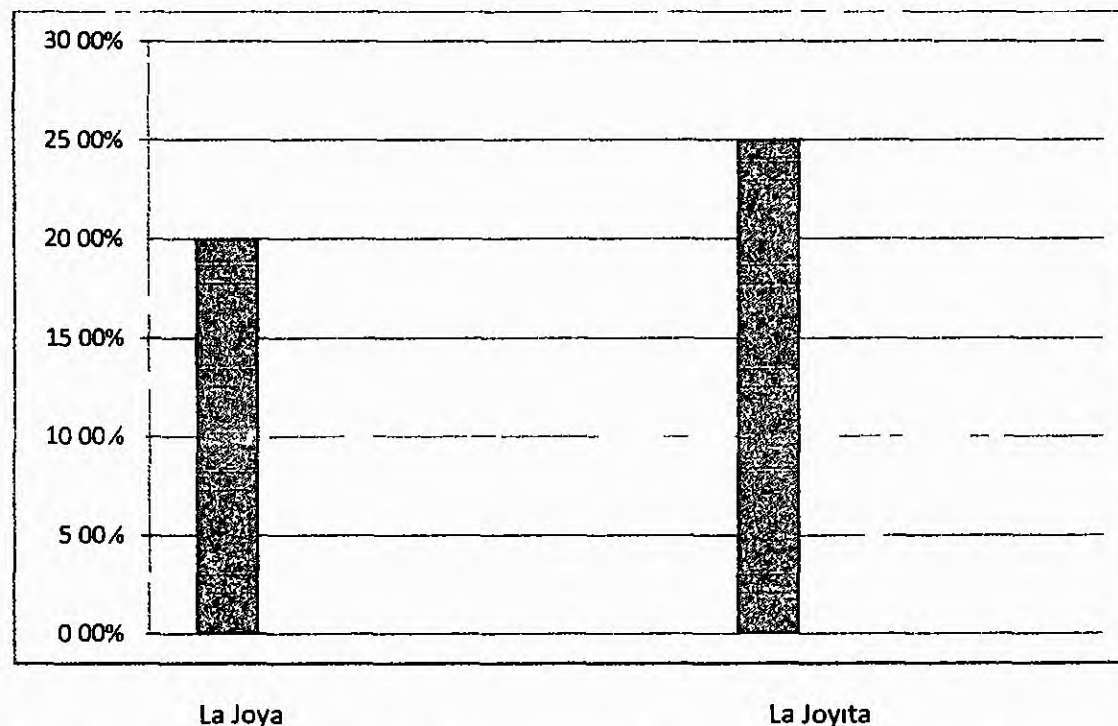
**Gráfica 6.2.2 – Porcentaje de HSH quienes reportaron haber usado preservativo durante su última relación sexual con parejas femeninas ocasionales en la ciudad de Panamá en los años 2004 y 2007.**



**Fuente:** Ministerio de Salud / Coordinadora Nacional de VIH / Base de Datos y Referencias para una Estrategia Basada en Evidencia. Panamá, Febrero de 2009.

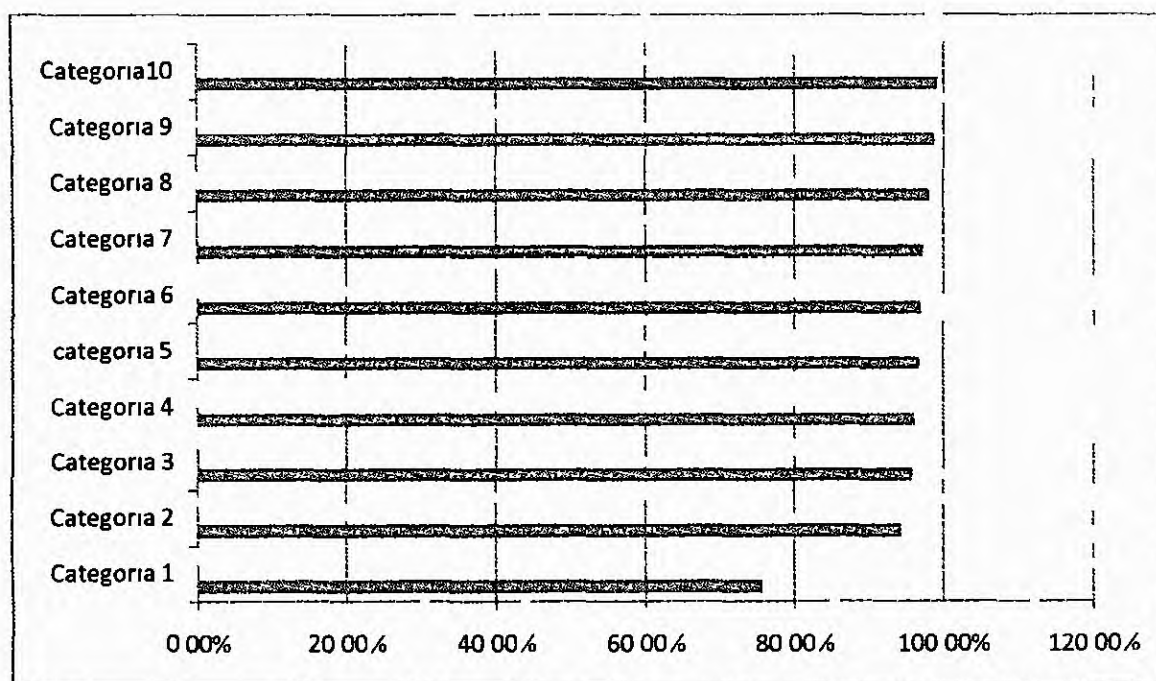
**Nota:** HSH: Hombres que tienen sexo con Hombres.

**Gráfica 6 2 3 Porcentaje de personas privadas de libertad que reportaron el uso del preservativo durante la última relación sexual con una pareja regular o estable en la ciudad de Panama según el centro penitenciario Año 2006**



**Fuente** Ministerio de Salud / Coordinadora Nacional de VIH / Base de Datos y Referencias para una Estrategia Basada en Evidencia  
Panama Febrero de 2009 Pag 81  
**Nota** HSH Hombres que tienen sexo con Hombres

**Gráfica 6 3 1 – Porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad que tienen conocimientos acerca del virus del VIH en la Republica segun provincias y para indigena 2008**



En orden descendente Darien Los Santos Panama Colon Chiriqui Veraguas Coclé Herrera Bocas del Toro y areas indigenas

**Fuente** Contraloria General de la Republica / Instituto Nacional de Estadistica y Censo (INEC) / Encuesta de Hogares Marzo 2008

# **CAPÍTULO 3**

## **La Cooperación Internacional**

- 3 1 Definición de cooperación internacional
- 3 2 Antecedentes de la Cooperación
- 3 3 Síntesis de la evolución de la cooperación internacional y su aporte para el desarrollo de los Estados
- 3 4 Modalidades de la cooperación internacional
- 3 5 Alcance de la cooperación internacional
- 3 6 Clasificación o tipos de la cooperación Internacional
- 3 7 La gestión de la cooperación internacional en Panamá
- 3 8 Reordenamiento de la cooperación técnica internacional en Panamá



## Capítulo 3

### La cooperación internacional

#### 3.1 Definición de cooperación internacional

Para entender las relaciones internacionales contemporáneas en el ámbito de la cooperación internacional la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la denomina como el conjunto de actores diseñadas y ejecutadas por actores públicos y privados de distintos países que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico<sup>(29)</sup> La cooperación internacional busca particularmente mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en los países en desarrollo (en adelante países del sur) mediante la introducción de cambios económicos, sociales y políticos que tiene que ver entre otras cosas con el fomento de los derechos humanos, la consolidación de la democracia y la asunción de valores y actitudes a favor de la paz y la solidaridad mundial <sup>(30)</sup>

También se puede definir la cooperación internacional a la ayuda voluntaria de un donante de un país (estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su estado, gobierno local o una ONG de la zona.

---

(29) Organización de las Naciones Unidas (ONU)

(30) Sanahuja, José Antonio y Gómez Galán, Manuel. Sistema Internacional de Cooperación Internacional al Desarrollo. Editorial CIDEAL, 2da Edición, Madrid 1999.

La cooperación internacional se ejecuta mediante una amplia red de organizaciones nacionales e internacionales unas de carácter público y otras de naturaleza privada es decir surgidas de la propia sociedad civil Actualmente este conglomerado de redes institucionales integra lo que se conoce como el sistema de cooperación internacional para el desarrollo

Según documentos de la ONU se considera la cooperación internacional como aquel apoyo que traspasa las fronteras que a través de las partes donador y receptor entre dos o más agentes internacionales buscan solucionar o por lo menos contribuir en trabajar a corto o a largo plazo un problema social económico y hasta político La Carta de las Naciones Unidas establece que el propósito de la cooperación es Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico social cultural o humanitario Y para la realización de este propósito se crean los organismos específicos encargados de llevarlo a cabo en particular el Consejo Económico y Social

La cooperación internacional es el soporte económico social de países en desarrollo mediante la transferencia de tecnologías conocimiento habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales Se le conoce con el término de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y dicho concepto global abarca diferentes tipos concesionales de ayuda Estas pueden ser promoción del desarrollo económico y el bienestar del país que lo recibe entre otros intereses

### **3 2 Antecedentes de la cooperación**

La cooperación es un fenómeno social que ha estado presente involuntariamente desde que el hombre se organiza y vive en sociedad. Desde entonces la cooperación y el conflicto han coexistido paralelamente. No obstante la cooperación comienza a adquirir importancia internacional a partir del siglo XIX con el establecimiento de conferencias e instituciones internacionales las cuales tenían por función promover la cooperación entre los estados en ciertas áreas específicas tales como servicios postales y telecomunicaciones.

Sin embargo el concepto de cooperación internacional como instrumento para el desarrollo y la paz se consolida después de las guerras mundiales y específicamente con el surgimiento de la ONU en cuya Carta se establece el derecho de los nuevos estados independientes y aquellos pueblos bajo administración fiduciaria a la paz y al desarrollo.

Desde la creación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1961 se le empezó a dar a la cooperación internacional un alcance amplio en el sentido de que integraba no solo las transferencias de recursos técnicos y financieros bajo el concepto de donaciones sino que además incluía la transferencia de recursos bajo el concepto de inversión extranjera directa y préstamos internacionales. Desde ese entonces algunos analistas del tema de la cooperación internacional han venido cuestionando la validez de este alcance amplio en tanto que consideran que ni la inversión extranjera directa ni ciertos préstamos externos deberían ser integrados al concepto en cuestión. Esto debido a que dichos movimientos de capital obedecen a la expectativa de obtener una

mayor tasa de rentabilidad y que en consecuencia la idea de promover el desarrollo en países menos adelantados no constituye una preocupación central

Lo anterior pareciera reflejar que la motivación que hay detrás de la cooperación internacional es un sentido de conveniencia entre las partes en donde los países otorgantes procuran colocar sus excedentes de recursos en el exterior y por su parte los receptores hacen otro tanto para recibirlos. El mecanismo tradicional mediante el cual se ha expresado este sentido de conveniencia entre las partes ha sido la política exterior

### **3.3 Síntesis de la evolución de la cooperación internacional y su aporte para el desarrollo de los Estados**

La cooperación internacional aporta una contribución indispensable y singular a la autosuficiencia nacional y al progreso mundial dado que maximiza la utilidad de todos los recursos disponibles del desarrollo. Esa cooperación sirve para ubicar, evaluar y activar las reservas de los recursos naturales, ayuda a movilizar los recursos de capital y a utilizarlos con máxima eficacia (31)

La cooperación internacional aumenta la productividad humana mediante la educación y la capacitación y refuerza la capacidad tecnológica. Al mismo tiempo enriquece todos esos haberes al mejorar la planificación de su utilización

---

(31) Bradford Morse. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ademas por su propia naturaleza abre nuevas rutas para una cooperacion mas eficaz entre los paises en desarrollo al tiempo que establece las bases para un nuevo orden economico internacional

Lejos de ser un objetivo o una meta como lo son el mantenimiento de la paz el arreglo pacifico de controversias o la libre determinacion de los pueblos la cooperacion es una actitud una forma de comportamiento un patron de conducta un principio procesal que segun Arango Ruiz cumple la mision auxiliar pero vital de hacer realidad los propositos proclamados por los otros principios fundamentales del Derecho Internacional (32)Es la ayuda que se entrega para apoyar el desarrollo economico y social de paises en desarrollo mediante la transferencia de tecnologias conocimientos habilidades y experiencias por parte de paises agencias multilaterales u organizaciones directamente o a través de diferentes actores

El ambito de la cooperacion internacional esta enmarcado en las relaciones internacionales en las cuales existen intereses globales y a traves de ellas se pretende contribuir a un contexto internacional con mejores condiciones de vida de la poblacion pero tambien al fomento de los derechos humanos la consolidacion de la democracia el buen gobierno y la busqueda de la paz entre otros intereses conjuntos

---

(32) Remiro Brotons (Derecho Internacional)

Dado que la cooperación internacional opera en el contexto de las relaciones internacionales presenta intereses mutuos que se traducen en beneficios para ambas partes y reconoce la responsabilidad compartida en temas y metas comunes

### **3 3 1 Evolución de la cooperación Técnica Internacional**

Si se entiende que la cooperación técnica implica la transferencia de tecnología es evidente que el concepto es tan antiguo como la humanidad misma así lo comparan los estudiosos expertos en la materia. Cuando el hombre enseñó a otro como hacer fuego en ese mismo instante se efectuó una transferencia tecnológica. Este ejemplo sencillo deja claro que la cooperación fue un medio técnico para contribuir con el desarrollo del ser humano.

Otro ejemplo más próximo a la historia actual es recordar limitándose solo al continente americano como la asistencia técnica jugó un papel importante en las guerras de independencia contra España generada por las otras potencias coloniales como Inglaterra y Francia a través de la proporción de asesores militares y políticos que colaboraron con los independentistas. Esa cooperación técnica no fue gratuita junto a los asesores estaban la venta de armas y la adquisición de ventajas económicas y políticas. Sin embargo la razón fundamental eran los grandes intereses de las potencias coloniales de debilitar a las otras y obviamente incorporar esos países al mercado internacional.

Durante la época Republicana América Latina continuó recibiendo cooperación técnica en diversos campos pero especialmente en aspectos

militares Son las potencias europeas las que en el siglo XIX y principios del Siglo XX capacitan oficiales y jefes militares y proporcionan equipos belicos Esto tambien tuvo un costo no solo en dinero sino en concesiones politicas y economicas y en algunos casos hasta en soberania de los Estados La cooperacion tecnica no se limita a los aspectos militares Tambien juega un importante papel en la educacion a todos los niveles En este caso la cooperacion tecnica funciona con el mismo esquema que el anterior el pais receptor compra junto con ella equipos textos y otros materiales

La transferencia tecnologica otorgada por los paises mas desarrollados a los paises menos desarrollados o en vias de desarrollo tiene ciertas características que deben destacarse el proposito fundamental es el interes politico economico comercial cultural tecnologico del pais que proporciona la cooperacion En todos los casos la cooperacion tecnica esta intimamente ligada a la apertura de mercados que le permite al Estado facilitador el acceso al otro Estado de los aspectos economicos o relaciones comerciales de tecnologia en materia educativa cultural y militar (aplicada desde un principio) Los paises receptores tienen que pagar tal cooperacion y en muchos casos hacer concesiones adicionales

El concepto de la cooperacion internacional de otorgarse sin fines politicos economicos comerciales o militares excepto aquellos tendientes a mejorar las condiciones de vida en los paises receptores surge de la Carta de Naciones Unidas como uno de los propósitos basicos de dicha Organizacion Internacional

### **3 3 2 Perspectiva histórica y sociológica**

Desde los comienzos de su desarrollo histórico a principios del Siglo XIX las organizaciones internacionales parecen responder a la satisfacción de dos necesidades una aspiración general a la paz y al progreso de las relaciones pacíficas de una parte y una serie de necesidades precisas y limitadas relativas a cuestiones particulares de otra parte La creación de la Sociedad de Naciones al término de la Primera Guerra Mundial como parte del Tratado de Versalles dio un gran impulso al fenómeno de la Organización Internacional al instaurar un marco institucional que pretendía servir para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizar la paz El fracaso de la Sociedad de Naciones en su finalidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacional quebrantada definitivamente por el estallido de la Segunda Guerra Mundial avivó empero el sentimiento de deber de orquestar una nueva organización que salvaguardara la coexistencia y sirviera a la cooperación

### **3 3 3 Preámbulo de la Carta de Naciones Unidas**

El preámbulo de la Carta de Naciones Unidas compromete a la Organización Internacional en promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de los pueblos

Los propósitos de la carta de las Naciones Unidas son

- 1 Mantener la paz y la seguridad internacional



- 2 Fomentar entre las naciones relaciones de amistad en el respeto al principio de la igualdad de los derechos
- 3 Realizar la cooperacion internacional en la solucion de problemas internacionales sean estos de caracter economico social cultural y humanitario
- 4 Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propositos comunes

Por otra parte los principios se establecen en una lista de orden estructurado como las politicas a seguir

- 1 Principio de igualdad soberana de los Estados
- 2 Principio de la Buena Fe
- 3 El Principio del Arreglo Pacifico de las Controversias Internacionales
- 4 Prohibicion de las Amenaza o del Uso de la Fuerza
- 5 Principio de la Excepcion de la Jurisdiccion Interna de los Estados
- 6 Principio de la Asistencia de las Naciones Unidas
- 7 Principio de la Autoridad de las Naciones Unidas sobre los Estados Miembros
- 8 Principio de No Intervencion
- 9 Principio de la Cooperacion entre los Estados
- 10 Principio de Igualdad de Derechos y de la Libre Autodeterminacion de los Pueblos

La Carta de Naciones Unidas En su artículo 1 acapite 3 estipula como uno de los propósitos de la organización realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico social cultural o humanitario en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza sexo idioma o religión y servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos comunes

### **3.3.4 Obligación de los Estados a cooperar entre sí**

Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas Resolución AG 2626 de 1970 establece la obligación de los Estados a cooperar entre sí. Los Estados tienen el deber de cooperar entre sí independientemente de las diferencias en sus sistemas políticos económicos y sociales en las diversas esferas de las relaciones internacionales a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y de promover la estabilidad y el progreso de la economía mundial el bienestar general de las naciones y la cooperación internacional libre de toda discriminación basada en esas diferencias

a) Los Estados deben cooperar con otros Estados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional

b) Los Estados deben cooperar para promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y la efectividad de

tales derechos y libertades y para eliminar todas las formas de discriminación racial y todas las formas de intolerancia religiosa

c) Los Estados deben conducir sus relaciones internacionales en las esferas económica social cultural técnica y comercial de conformidad con los principios de la igualdad soberana y la no intervención

d) Los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen el deber de adoptar medidas conjunta o separadamente en cooperación con las Naciones Unidas de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta

Los Estados deben cooperar en las esferas económica social y cultural así como en la esfera de la ciencia y la tecnología y promover el progreso de la cultura y la enseñanza en el mundo. Los Estados deben cooperar para promover el crecimiento económico en todo el mundo particularmente en los países en desarrollo

### **3.3.5 El Nuevo orden social**

Estas largas misceláneas repetitivas y desiguales resoluciones conforman una suma desordenada de principios y directrices que desde el punto de vista normativo pretendieron afirmar incluso radicalmente 1) la dimensión económica de la soberanía del Estado 2) El deber de la comunidad internacional y de todos los Estados que la conforman para el desarrollo de los países

Lo primero suponía el derecho inalienable de elegir el sistema económico social y cultural de acuerdo a la voluntad del pueblo sin intervención extranjera de

ninguna clase (Art 1 de la Carta y 4 de la Declaracion) de soberania permanente sobre los recursos naturales y las actividades economicas del Estado (Art 2 de la Carta y 4 en la de la Declaracion) Lo segundo la promocion de un Derecho tuitivo protector sensibilizado por la particular situacion de los paises en desarrollo los paises desarrollados debian conceder un trato preferencial generalizado a los paises en desarrollo y en las esferas de la cooperacion internacional en que fuera factible (Art 19 de la Carta y 4 en de la Declaracion) para llegar a la autentica igualdad era preciso tratar desigualmente las situaciones desiguales

Las politicas programadas ¿se tradujeron en obligaciones juridicas? A la seduccion que la resolucion como instrumento de cambio legal ejercio sobre los paises del tercer mundo por la flexibilidad de su contenido la rapidez de su elaboracion y el control ejercido gracias a su numero sobre la AG debe oponerse a la evidencia de que al organo plenario le fue negado el derecho de adoptar decisiones con efecto obligatorio En este ambito establece la Carta el poder de adoptar decisiones con efecto obligatorio En este ambito establece la Carta que la Asamblea hara recomendaciones para fomentar la cooperacion (arts 10 13 1 b y 14) Estas recomendaciones no son ciertamente irrelevantes en los planos moral y politico y en el juridico tienen que ser consideradas de buena fe por sus destinatarios pero carecen en cualquier caso por si misma de obligatoriedad juridica

### **3 4 Modalidades de cooperación internacional**

La cooperacion internacional tambien tiene distintos tipos de cooperacion entre las que se destaca La cooperacion o asistencia tecnica cooperacion financiera ayuda humanitaria ayuda alimentaria cooperacion educativa y cultural etc

#### **a Cooperación técnica**

Es la cooperacion destinada a apoyar a paises en desarrollo mediante la transferencia de tecnicas tecnologias conocimientos habilidades y experiencias en determinadas areas donde un pais o una fuente tenga mayor nivel de desarrollo Por tanto es la provision de Recursos con el proposito fundamental de aumentar el nivel de conocimientos habilidades y tecnicas productivas (capital humano) de la poblacion de los paises en desarrollo

#### **b Cooperación Técnica y la asistencia técnica**

La facilitacion de recursos para la transferencia de conocimientos tecnicos y de gestion o de tecnologia para establecer una capacidad de emprender actividades de desarrollo sin referencia a la ejecucion de un proyecto de inversion especifico

La cooperacion tecnica independiente incluye las actividades de pre inversion tales como los estudios de viabilidad cuando la inversion todavia no ha sido aprobada o no se han conseguido los fondos En referencia a la asistencia tecnica la ONU la redefine como la transmision o intercambio de conocimientos y tecnicas o de recursos materiales y humanos con el objetivo de coadyuvar a los que la reciben a solucionar problemas especificos de la manera mas adecuada a sus necesidades Tambien como Toda transferencia de recursos tecnicos con distintas condiciones y caracteristicas en cuanto a su posterior pago reintegro o

reembolso que se produzca de una fuente (Multilateral bilateral no a su desarrollo o satisfacer una necesidad en alguna area estrategica o aspecto en que la (fuente) tiene respecto del pais o institucion receptora (demandantes) ciertas ventajas comparativas Dentro de esta definicion aparece explicito el concepto de la asistencia tecnica en el cual se identifica un pais o institucion donante (desarrollado) y un pais receptor (en vias de desarrollo)

### **c Cooperacion Técnica relacionada con la Inversión**

Provision de recurso como una actividad separada claramente identificable directamente encaminada a reforzar la capacidad de ejecutar proyectos de inversion especificos Se incluyen en este tipo de asistencia las actividades de pre inversion directamente relacionadas con la ejecucion de un proyecto de inversion aprobado Por definicion la cooperacion tecnica relacionada con la inversion precisa de la existencia de un proyecto de inversion paralelo Entre las modalidades de cooperacion tecnica encontramos Asesoramiento capacitacion servicio de Voluntario donaciones etc

### **d Cooperación financiera**

Es la cooperacion ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignacion de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo y se divide en reembolsable y no reembolsable La cooperacion financiera no reembolsable es aquella en donde no hay reintegro de los recursos monetarios La cooperacion financiera reembolsable asume la forma de creditos blandos bajo condiciones de interes y tiempos mas favorables En otro termino la cooperacion financiera es aquella no consiste en una transferencia de dinero esta

transferencia no siempre implica una donación. A menudo el dinero se presta en condiciones favorables, es decir, más atractiva que las que se acompañan a los créditos ofrecidos por la banca privada, cuyo único objetivo es la obtención de beneficios económicos particulares.

**e Cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), cooperación sur sur o cooperación horizontal**

Es un tipo de cooperación técnica y su especificidad radica en que se da entre países de similar o menor nivel de desarrollo.

En este tipo de cooperación un país ofrece asistencia técnica en áreas donde ha tenido experiencias exitosas o desarrollo de tecnologías específicas que ameriten ser implementadas en otros países. Vertiente de cooperación entre países en desarrollo concebida en el marco del movimiento de los No alineados y del Grupo de los 77. Se define como cooperación sur sur porque se realiza entre países ubicados en América Latina y el Caribe, Asia y África.

Se excluyen todos los países desarrollados. Las actividades realizadas bajo este tipo de cooperación suelen ser envío de expertos, seminarios, talleres y cursos de corta duración. Para la financiación se utiliza la modalidad de costos compartidos, en donde el país que envía los expertos asume el costo de desplazamiento y el país que recibe asume los costos de viáticos y gastos operativos. Adicionalmente, este tipo de cooperación puede ser financiado mediante la modalidad de triangulación, en donde una tercera fuente bilateral o

multilateral apoya económicamente la realización de la cooperación entre dos países en desarrollo. Es lo que llamamos triangulación.

#### **f Triangulación**

Es una tercera forma de cooperación cuya potencialidad es creciente en los ambientes de la cooperación internacional por su capacidad de movilizar recursos adicionales, permitiendo responder a demandas crecientes de cooperación horizontal entre países en desarrollo, contando para ello con el apoyo de las fuentes tradicionales.

#### **g Cooperación científica y tecnológica**

Es la transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones compartidas. Busca fomentar el desarrollo de los países a través de apoyo al fortalecimiento de capacidades tecnológicas o de creación de conocimiento. Opera a través de movilizaciones como intercambio de investigadores, proyectos conjuntos y redes de investigación.

#### **h Ayuda de emergencia o humanitaria**

Con esta modalidad de cooperación la comunidad internacional apoya situaciones de emergencias y busca asistir a los afectados por catástrofes naturales (tales como terremotos, huracanes, epidemias e inundaciones, entre otros) o producidas por el hombre (como los conflictos armados) mediante el



envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas alimentos ropa materiales de socorro etc )

#### **i Cooperación Alimentaria**

Consiste en el aporte de productos alimentarios a países en desarrollo para potenciar el autoabastecimiento y garantizar su seguridad alimentaria como base de su proceso de desarrollo

#### **j Cooperación Descentralizada**

La cooperación descentralizada se está transformando crecientemente en un instrumento de apoyo con innovación para los gobiernos y comunidades locales. A través de ella se establecen relaciones directas entre entidades regionales y órganos de representación local buscando estimular sus capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo participativo en el marco de nuevas funciones y responsabilidades que crecientemente se busca traspasarles

#### **k Cooperación no gubernamental**

Es la cooperación surgida en el seno de la sociedad civil y gestionada por las ONGs. Esta cooperación se ha convertido en los últimos años en un elemento esencial para completar el panorama internacional en la materia

#### **i Cooperación Económica**

Como su nombre lo indica esta destinada a promover proyectos de transferencia tecnologica entre agentes economicos con el requisito de generar un potencial comercial en etapas superiores de desarrollo del proyecto como una consecuencia directa o indirecta de estos En el ambito publico este es el caso por ejemplo de proyectos que tienden a facilitar el comercio como puede ser la asistencia tecnica para la unificación de normas aduaneras los controles sanitarios etc y en el ambito privado asociaciones entre productores para la promocion de nuevas tecnologias o negocios conjuntos Este tipo de cooperacion se está incorporando de manera creciente en las relaciones economicas entre los Estados apoyando el relativo que estos asumen en la promocion comercial y apertura de mercados Como en este caso los beneficios mutuos de la cooperacion son estrictamente economicos no siempre resulta facil establecer los limites precisos entre cooperacion y negocios La cooperacion economica está ligada tambien a la parte social El articulo 55 del capitulo IX de la carta de la Organizacion de las Naciones Unidas esta dedicado precisamente a la cooperaci3n internacional economica y social y establece que Con el proposito de crear las condiciones pacificas y amistosas entre las naciones basadas en el respeto de los pueblos la organizacion promovera

- a) Niveles de vida mas elevados trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo economico y social
- b) La solucion de problemas internacionales de caracter economico social y sanitario y de otros problemas conexos y la cooperacion internacional en el orden cultural y educativo

- c) El respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza sexo idioma o religión y la efectividad de tales derechos y libertades

### **3.5 Ambito de la cooperación Internacional**

Al hacerse referencia al ambito de la cooperacion internacional se tiene en mente la cobertura geografica de la misma en el sentido de diferenciar las acciones de cooperacion concentradas en un pais receptor de aquellas que abarcan mas de un pais o region. Los ambitos son los siguientes

**Nacional** Es aquella que se concentra exclusivamente dentro del ambito geografico del pais receptor y por lo tanto debe enmarcarse dentro de los convenios y/o acuerdos de cooperacion bilaterales o/y multilaterales

**Regional** La cooperacion abarca mas de un pais receptor y debe concentrarse en base a acuerdos suscritos entre los paises beneficiados y la fuente otorgante de la cooperacion. La Cooperacion regional como su nombre lo indica es gestionada en diferentes áreas geograficas y politicas como la Union Europea, el MERCOSUR o Centroamerica entre otros. Dentro de este tipo de cooperacion las modalidades son diversas puesto que los proyectos pueden afectar a un solo pais, a un grupo de paises o a toda la region. Los recursos pueden ser aportados por una institucion regional o bien recibir fondos multilaterales (de alguna organizacion de caracter mundial como la ONU) que luego son canalizados por la organizacion regional.

**Interregional** Son aquellas actividades que tienen un ámbito de acción mayor que una región geográfica pero que no llegan a tener una cobertura global

**Global** Abarca aquellas actividades que tienen una cobertura completa de todas las regiones geográficas por ejemplo el desarrollo metodológico de los sistemas de cuentas nacionales y de comercio exterior el fortalecimiento metodológico de los censos demográficos y de actividades económicas etc

### **3.6 Clasificación o tipos de cooperación internacional**

#### **a La Cooperación Bilateral**

Es la cooperación que se realiza entre dos países uno donante y uno receptor Esta cooperación sigue normas establecidas de común acuerdo y con bases en las relaciones políticas diplomáticas entre los países Se trata de cooperación gubernamental y se efectúa a través de instrumentos formales denominados convenios y/o acuerdos de cooperación y los convenios complementarios suscritos por instituciones entre países

En estos acuerdos se consignan las principales características de la cooperación a otorgar y recibir así como también los principales campos de la actividad hacia los cuales la misma será orientada los periodos de vigencia las acciones y procedimientos a concretar para lograr la extensión de los mismos Para efectos de implementar esos instrumentos se suele recurrir como mecanismo de concentración a las denominadas de comisiones mixtas en cuyo marco se establecen los compromisos técnicos administrativos y financieros que las partes asumen para llevar a cabo actividades conjuntas Dentro del esquema

de cooperación bilateral existe la efectuada entre un país desarrollado (donante) que brinda su apoyo a otro país menos desarrollado (receptor) el cual será beneficiado y se le denomina (cooperación Norte Sur)

Por otra parte existe la cooperación realizada entre países en desarrollo la que aparece en la década de los setenta (cooperación Sur Sur) también conocida como Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)

La importancia de esta cooperación es que permite la adquisición y transferencia de conocimientos y tecnología acorde con la estructura económica de los países cooperantes evitando distorsiones de carácter cultural o comercial

Otro concepto de la cooperación es aquella en la que participan dos países o instituciones de dos países. Por esto se conocen como fuentes bilaterales a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno a través de las embajadas aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación como entidades de coordinación técnica

#### **b La Cooperación Multilateral**

Es la cooperación que se realiza a través de esquemas cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en el contexto de un foro u organismo internacional entre las cuales se puede citar la cooperación que brinda el Sistema de las Naciones Unidas la Organización de Estados Americanos (OEA) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el sistema Económico Latinoamericano (SELA) entre otros

Interviene un organismo internacional publico Las fuentes multilaterales entonces son los organismos internacionales en los cuales participan varios paises con intereses determinados de caracter politico regional o sectorial Estos organismos multilaterales otorgan o ejecutan cooperacion con sus propios recursos o con fondos entregados por los paises miembros para programas concretos

La cooperacion se enmarca en el contexto de Acuerdos Basicos suscrito entre los paises y dichos organismos entre los cuales se destaca el acuerdo suscrito el 23 de agosto de 1973 entre el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y Panama Donde se le asigna al Ministerio de Planificacion y Politica Economica (MIPPE) hoy Ministerio de Economia y Finanzas (MEF) la coordinacion de los programas de cooperacion tecnica internacional que se definen en el contexto de reuniones de programacion

### **3 7 La gestión de la cooperación Internacional de Panamá**

#### **3 7 1 Antecedente y Funcionamiento**

Desde los inicios de nuestra formacion como nacion en noviembre de 1903 la administracion del pais ha tenido como herramienta para su desarrollo y evolucion la implementacion de acuerdos convenios tratados memorandos de entendimiento comisiones mixtas y otros instrumentos que en sus distintas modalidades como bilaterales multilaterales regionales y con organismos no gubernamentales organismos internacionales que contemplan el tema de Cooperacion Internacional y que se concentran en el suministro de una serie de

componentes y acciones tales como el intercambio de informacion asesoria consultoria becas capacitacion pasantias incluyendo donaciones reembolsables y no reembolsables que se acuerdan con programas anuales bienales trineales y quinqueneales que coadyuvan en el beneficio o bienestar de un pais

El primer convenio de cooperacion que firma la republica de Panama se efectuó el 30 de junio de 1904 con Estados Unidos el cual se basó en un convenio de extradición dentro de la rama del derecho internacional privado

Es de gran importancia resaltar que la republica de Panama recibe un gran apoyo de la cooperacion bilateral con Espana Japon Estados Unidos Chile Mexico Colombia Taiwan entre otros y dentro de la fuente multilateral con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas (UNFPA) ONUSIDA Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Organismo Internacional de Energia Atomica (OIEA) Cooperacion Andina de Fomento (CAF) Banco Mundial (BM) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Organizacion de Estados Americano (OEA) las cuales se canalizan por medio del Ministerio de Economia y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores

### **3 7 2 Evolución del ordenamiento legal**

La gestion de cooperacion internacional considerada como herramienta de apoyo a las acciones del desarrollo nacional debe tener como marco de referencia las necesidades y capacidades del pais a fin de permitir el mejor aprovechamiento de dichos recursos Para dichos efectos la cooperacion debe

tomar en cuenta dos elementos las políticas y estrategias de desarrollo que señalan las administraciones y el marco de la política exterior establecida. En esa dirección los programas y proyectos de cooperación deberán sustentarse con base a los objetivos que indican las políticas y lineamientos contenidos en la estrategia de desarrollo de modo que contribuyan al alcance de las metas nacionales.

Con respecto a su ordenamiento institucional y con el propósito de garantizar su óptimo aprovechamiento la cooperación internacional es canalizada por los países en diferentes formas estableciéndolas en cada uno de ellos sistemas e instrumentos para manejarlas acorde a las características de su propia administración pública.

Para tales efectos desde la década de los ochenta en nuestro país se cuenta con el Sistema Nacional de Planificación y administración de la Cooperación Técnica Internacional en Panamá (SINAPACTI) que constituye el conjunto de actividades que son ejecutadas en el país por instituciones de diferente naturaleza y nivel con el propósito de planificar captar y administrar los recursos internacionales de cooperación técnica y los correspondientes recursos nacionales que se asignan como contrapartida.

Las funciones del SINAPACTI son las siguientes:

1. Definir y priorizar las necesidades nacionales de recursos externos de cooperación internacional.



- 2 Supervisar la existencia de las condiciones optimas a nivel nacional (en materia de fondos presupuestarios condiciones fisicas y de contraparte tecnica) para que los recursos de la cooperacion tecnica internacional rindan la maxima utilidad posible
- 3 Registrar o inventariar la oferta internacional de recursos de la cooperacion tecnica internacional
- 4 Compatibilizar la demanda nacional priorizada con la oferta internacional de la cooperacion tecnica
- 5 Procurar la captacion de recursos de cooperacion tecnica internacional a nivel internacional
- 6 Dar seguimiento y evaluar el proceso de utilizacion de los recursos de cooperacion tecnica internacional
- 7 Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el pais en materia de cooperacion tecnica internacional y que se hayan adquiridos con agencias Estados o instituciones extranjeras y
- 8 Adoptar las acciones que fueran necesarias a fin de perfeccionar y fortalecer la planificacion y administraci3n de la cooperacion tecnica internacional

El SINAPACTI para su operacionalidad cuenta con dos niveles el normativo constituido por el Ministerio de Economia y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y el nivel ejecutivo en el cual estan las unidades promotoras o ejecutoras de las acciones programas y proyectos de cooperacion tecnica internacional

Como parte del proceso de modernización estatal la Dirección General de Planificación y Administración de la Presidencia de la República mediante la Ley N° 16 de 28 de febrero de 1973 fue la base para la creación del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE) y entre una de sus competencias se le asignaba la responsabilidad de administrar la cooperación técnica internacional mediante la función de preparar coordinar y evaluar el programa nacional de cooperación técnica externa y realizar previa autorización del Presidente de la República las gestiones para su obtención ante otros países o los organismos internacionales

Para tales efectos se constituyó el departamento de Asesoría Técnica Internacional (DATI) y se le confería la función de aprobar<sup>7</sup> la programación de cooperación técnica externa que presenten los ministerios entidades autónomas y semi autónomas provinciales regionales y municipales y demás dependencias estatales gestionara la obtención de dicha cooperación y recomendará las prioridades en base al Plan Nacional de Desarrollo Esta legislación modificada en el transcurso de los años define al DATI como la oficina núcleo de todas las acciones de planificación y administración de la cooperación técnica internacional en Panamá involucrando para tales efectos a todas las instituciones o dependencias estatales y se le asignaban las siguientes funciones

- 1 Obtener los recursos de cooperación técnica internacional necesarios para apoyar la ejecución de los planes nacionales de desarrollo

- 2 Formular lineamientos estrategicos u politicos que orienten a las entidades nacionales en la gestion y administracion de la cooperacion tecnica internacional
- 3 Promover coordinar gestionar dar seguimiento y evaluar las solicitudes de cooperacion internacional asi como los ofrecimientos provenientes de entidades publicas y privadas nacionales de manera ordenada y coherente en base a las politicas de desarrollo establecidas por el Órgano Ejecutivo
- 4 Dar seguimiento y evaluar los planes y programas que se ejecutan con recursos provenientes de la cooperacion tecnica internacional
- 5 Dotar a las entidades y dependencias de caracter publico de lineamientos e instrumentos tecnicos administrativos (procedimientos y elementos operativos) en materia de cooperacion tecnica internacional con el proposito de que se logre el optimo aprovechamiento de los recursos a traves de la cooperacion
- 6 Ser el enlace del Sistema Nacional de Cooperacion Tecnica Internacional en la coordinacion de los planes y programas a presentárseles a fuentes externas de cooperacion con el objeto de apoyar la ejecucion de los planes y programas nacionales de desarrollo y
- 7 Dar seguimiento y proponer recomendaciones respecto a las cuotas comprometidas por el Gobierno Nacional por su participacion en organismos internacionales

En septiembre de 1988 se presentó a la consideración de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para la creación del Ministerio de Economía y Finanzas tomando como base que la política económica del Estado debe centrarse en una institución desde la cual se lleven a cabo las iniciativas y procedimientos necesarios para que las finanzas públicas sean consonas con el Plan Económico trazado por la administración actual. Con la fusión del Ministerio de Hacienda y Tesoro y de Planificación y Política Económica (MIPPE) se busca dar mayor coherencia e integridad a la gestión financiera y presupuestaria del Estado que en la actualidad se encuentra diseminada en varias instituciones gubernamentales.

En base a esa propuesta mediante la Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998 se crea el Ministerio de Economía y Finanzas estableciéndose en su numeral 4 del artículo 2 la función de Preparar, dirigir y evaluar el programa de cooperación técnica externa y realizar las gestiones para su obtención ante otros países y ante los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales de cooperación.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 124 de 23 de diciembre de 2008 se adoptan los Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2013 a través del cual se define un nuevo marco sobre la base de nuestras realidades y se plasma un conjunto de acciones de corto, mediano y largo alcance cuyo contexto está dado por

- La Vision Estrategica de Desarrollo Economico hacia el 2009 como Plan de Gobierno
- Los objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas como compromiso del pais
- Los acuerdos de la Concertacion Nacional para el Desarrollo

Los elementos enunciados se han constituido en la plataforma de la cooperacion internacional para el Desarrollo que pone de manifiesto la necesidad de tomar en cuenta las nuevas realidades de Panama en el plano nacional e internacional y tambien porque ofrecen pautas para nuevas formas de interrelacion y gestion en aras de que Panama avance a implementar la Agenda de Pais con el apoyo de la cooperacion internacional

### **3 7 3 Evolución de la Cooperacion Internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores**

En atencion a lo establecido en el Decreto numero 15 de 19 de febrero de 1962 en la Cancilleria de la Republica a mediados de la decada de los años 70 se conforma la Oficina de Cooperacion Tecnica Internacional adscrita al Despacho Superior con el proposito de centralizar las actividades de la cooperacion que se efectuaban en distintas instancias de esa institucion que permitiera maximizar el aprovechamiento de la cooperacion que se recibia de las fuentes bilaterales y multilaterales en coordinacion con la direccion homologa en el MIPPE y el Instituto para la Formacion y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU)

Por medio del Resuelto numero 155 de 25 de marzo de 1980 se reorganiza la Direccion General de Organismos Conferencia y Tratados Internacionales y se incluye el Departamento de Cooperacion Tecnica como parte del mismo. Mediante Resuelto Ministerial numero 185 de 30 de junio de 1988 se crea la Direccion General de Relaciones Economicas Internacionales en la cual se incorpora las competencias de la Cancilleria en el tema de la cooperacion tecnica internacional por medio de la Direccion de Cooperacion Economica y Asistencia Tecnica.

El 7 de julio de 1999 se aprueba la ley N 28 a traves de la cual se dicta la Ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el articulo 3 se le asigna la funcion de fomentar la cooperacion tecnica internacional hacia la republica de Panama y canaliza al ministerio competente con la finalidad de asegurar la coherencia de las politicas respectivas.

Para efectos de reglamentar las funciones de la Cancilleria se promulga el Decreto Ejecutivo N 131 de 13 de junio de 2001 en el cual se crea la Direccion General de Proyectos Especiales y Cooperacion Internacional que tendria entre otras funciones la de estructurar centralizar gestionar y fomentar la cooperacion internacional hacia la republica de Panama y Administrar y canalizar la cooperacion internacional de cualquier indole incluyendo donaciones reembolsables o no reembolsables y cooperacion tecnica y dar seguimiento a su ejecucion en el ente que esta recaiga de acuerdo a los lineamientos que para estos efectos prepare y dirija el Ministerio de Economia y Finanzas.

### **3 8 Reordenamiento de la cooperación técnica internacional en Panamá**

En atención a las experiencias obtenidas sobre el manejo operativo de la cooperación técnica internacional en Panamá a través del SINAPACTI en donde nos encontramos con la dificultad para coordinar eficaz y eficientemente las diferentes acciones que se realizan para gestionar y ejecutar las actividades de cooperación técnica internacional debido principalmente a la bipolaridad funcional y niveles de competencias existentes entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Cancillería se hace imperante la necesidad de establecer un nuevo marco institucional adecuado para la gestión y administración de la cooperación internacional no reembolsable en Panamá que ofrezca una gestión eficiente con claridad de objetivos capacidad técnica y con una visión estratégica

Aunado a esa problemática o conflicto interno y a que nuestro país obtiene cada día a menos recursos de la cooperación internacional por estar caracterizado como un país de Renta Media Alta se ha propuesto la readecuación del actual marco operativo administrativo de la cooperación internacional en Panamá en una estructura renovada que demandara un alto nivel de coordinación entre los principales actores nacionales de la cooperación y con un alto nivel de especialización en los distintos procesos de la cooperación

#### **3 8 1 Justificación de la propuesta**

La creacion de la Agencia Panamena de Cooperacion Internacional en la estructura operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores se justifica por el hecho de que la cooperacion internacional es una herramienta fundamental de la politica exterior de los paises y le corresponde a la cancilleria de Panama ser el organismo de comunicacion regular del Estado Panameno con los otros Estados y con las demas personas del Derecho Internacional

Juridicamente la propuesta se sustenta en lo establecido en el numeral 9 del Artículo 184 de la Constitucion Politica reformada el 27 de julio de 2004 y en el cual se establece que es atribucion que ejerce el Presidente de la Republica con la Participacion del Ministerio respectivo dirigir las relaciones exteriores y determina la politica exterior del Estado panameño con la participacion del Ministerio del ramo

Operativamente el establecimiento de la Agencia Panameña de Cooperacion Internacional en la Cancilleria se justifica por el hecho de contar con el respaldo de nuestras representaciones diplomaticas en las principales y mas importantes capitales del mundo asi como una infraestructura de comunicaciones poseyendo en consecuencia la capacidad de coordinar negociar y armonizar de primera mano recursos de la Cooperacion Tecnica Internacional con otros paises y organismos internacionales



## **Capítulo 4**

### **La Cooperación internacional en tres ONGs panameñas que trabajan en el tema del VIH/SIDA**

4 1 Que es una ONG

4 2 Antecedentes

4 3 Tipos de ONGs

4 4 Acciones

4 5 Financiamiento

4 6 Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD)

4 7 Tres ONGs panameñas que trabajan en el tema del VIH/SIDA en Panama

## Capítulo 4

### La cooperación internacional en Tres ONGs Panameñas

#### 4.1 Qué es una ONG

La Organización de las Naciones Unidas e innumerables expertos en la materia concuerdan que una organización no gubernamental (**ONG**) es una entidad de carácter civil entendido como el derecho y la disposición de participar en una comunidad a través de la acción pacífica y responsable con el objetivo de optimizar el bienestar público o social con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes creada independientemente de los gobiernos ya sea locales regionales o nacionales y que jurídicamente adoptan diferentes estatus tales como asociación fundación corporación y cooperativa entre otras formas

Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas tales como organizaciones de la sociedad civil sector voluntario sector no lucrativo sector solidario economía social tercer sector y sector social Su membresía está compuesta por voluntarios y trabajadores contratados Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización El financiamiento de actividades generalmente proviene de diversas fuentes personas particulares Estados y otras administraciones públicas organismos internacionales empresas otras ONGs etc En un sentido amplio se le considera ONG a cualquier Organización sin ánimo de lucro (ONL) algunas de las más comunes son sindicatos gremios colegios profesionales organizaciones barriales y

Grupos religiosos que de alguna manera buscan el bien comun de sus asociados o de la comunidad sin ser su principal interes el economico

#### **4 2 Antecedentes**

La expresion Organizaciones no Gubernamentales (ONG) nacio a raiz de la invitacion recibida por algunas organizaciones sociales por parte de la ONU en la decada de 1960 para asistir sus asambleas como invitadas Dado que la ONU es una organizacion de Estados se busco diferenciar los niveles<sup>(33)</sup>Segun la Resolucion 288 de 27 de febrero de 1950 las Naciones Unidas define como ONG a toda organizacion internacional cuya constitucion no sea consecuencia de un tratado intergubernamental En tanto la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Economico* <sup>(33)</sup> (OECD) define a la ONG como una organizacion fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados con un declarado proposito filantropico y sostenida por contribuciones individuales privadas Por su parte el Banco Mundial las define como aquellas organizaciones privadas que realizan actividades para aliviar el sufrimiento promover los intereses de los pobres proteger el medio ambiente brindar servicios sociales basicos o generar el desarrollo de la comunidad

---

(33) OECD (*Organización para la Cooperacion y el Desarrollo Económico*)

La ONG tiene como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc. Según la ONU, las Organizaciones No Gubernamentales no tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países, sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen.

#### **4.3 Tipos de ONGs**

Las Organizaciones no gubernamentales se diferencian entre ellas de acuerdo a una clasificación que las identifica. Las mismas pueden ser organizaciones voluntarias, agencias y organismos de servicios no lucrativos, organizaciones comunitarias o populares, organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) y organizaciones de inmigración, entre otras. Pero dependiendo del tipo de ONGs, ellas tienen características funcionales de acuerdo a sus actividades a desarrollar. Son sus principales retos a afrontar.

Algunas de las tantas actividades son garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios, promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos, vivienda social, ayuda humanitaria, protección del medio ambiente, mejoras laborales y medioambientales, cooperación para el desarrollo, ayuda a la infancia, ayuda y orientación a la tercera edad.

migración gestión de riesgos de desastres comunicación para el desarrollo participación ciudadana e investigación científica etc

#### **4.4 Acciones**

En cuanto a sus ámbitos de acciones se desarrollan a nivel local a nivel internacional y sus temas de trabajo están en las áreas humanitarias salud pública investigación desarrollo económico desarrollo humano cultura derechos humanos educación alimentación transferencia de tecnología ecología entre otros

#### **4.5 Financiamiento**

Las ONGs para su funcionamiento y ejecución de obras o proyectos son financiadas en la mayoría de los casos por personas particulares Estados administraciones oficiales organismos internacionales empresas y otras ONGs y a través de la autogestión de sus miembros etc

Las ONGs tienden en general a financiar alentar asesorar y administrar una serie de actividades económicas y sociales cuyos destinatarios suelen ser los sectores menos favorecidos de la sociedad constituyendo una visión organizacional que cubre prácticamente todos los ámbitos de inquietud por las condiciones de vida de la humanidad sin tratar de reemplazar las acciones del Estado u organismos internacionales a contrario ayudan en las áreas en las cuales las políticas sociales o económicas son insuficientes o insatisfactorias

#### **4.6 Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD)**

La ONU define a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo como una asociación o comité sin fines de lucro que tiene como objetivo impulsar políticas o actuaciones encaminadas al desarrollo de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión así como a países y comunidades considerados subdesarrollados. Sus principales ámbitos de actuación son el bienestar y desarrollo social, la capacitación y oportunidades equitativas y el desarrollo sostenible. Las ONGD forman parte del llamado Tercer Sector o sector no lucrativo, más concretamente participan sin agotar el movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil. Entre los rasgos generales de la ONGD se destaca

- 1 Proceden de la sociedad civil del país donante y se dirigen a la sociedad civil de país receptor
- 2 Dirigen su atención a los sectores más desfavorecidos de los países pobres
- 3 Disponen de gran capacidad para entrar en contacto directo con otras poblaciones y se adaptan fácilmente a sus necesidades reales
- 4 Consideran a los receptores de cooperación como actores de su propio desarrollo, sin cuya colaboración es imposible el éxito de cualquier acción
- 5 Cuentan con un elevado nivel de motivación personal que suele concretarse en la colaboración de personal no retribuido, lo que no impide una creciente profesionalización en aquellas más consolidadas

- 6 Su escasa burocratización bajos costos y reducida estructura administrativa se derivan de su naturaleza no lucrativa y su limitada estructura financiera
- 7 La eficacia en los resultados contando con recursos limitados la cercanía en el seguimiento de los proyectos y el compromiso de sus integrantes son la fuente de su flexibilidad elemento que les permite advertir rápidamente los problemas y decidir e instrumentar las correcciones necesarias así como enfrentar situaciones de emergencia en los países receptores

#### **4.7 Tres ONGs pequeñas que trabajan en el tema del VIH / SIDA en Panamá**

Panamá cuenta con al menos 15 organizaciones no gubernamentales que trabajan con poblaciones vulnerables al VIH/ Sida. Muchas de ellas gozan de gran reconocimiento como es el caso de PROBIDISA y hay otras que pese a que desarrollan buenos programas dirigidos a grupos en mayor riesgo no cuentan con el apoyo de la cooperación local e internacional son ONGs pequeñas. Muchas de ellas tienen dificultades para gestionar sus recursos para desarrollar sus programas por lo que es uno de los mayores retos que han enfrentado en los últimos cinco años.

Y es que en todas partes del mundo miles de ONGs pequeñas y desconocidas para la mayoría participan y actúan a favor de los más vulnerables. Día tras día estas pequeñas estructuras locales con pocos recursos y en silencio realizan una cantidad infinita de acciones de

proximidad que completan y consolidan a las de las organizaciones caritativas o de grandes recursos economicos

A continuacion se presentan las tres organizaciones pequenas con personeria juridica que han realizado su labor con esta poblacion en riesgo en Panama. Analizaremos la cooperacion que ha recibido desde el ano 2006 hasta el 2009 e identificaremos efectos tangibles e intangibles de la cooperacion internacional ya sea por medio de informantes y cooperantes vinculados a las tres ONGs pequenas que trabajan en la prevencion del VIH / SIDA

#### **4.7.1 Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá (AHMNP)**

##### **a Antecedentes**

La Asociacion de Hombres y Mujeres Nuevos de Panama (AHMNP) nace de la necesidad de constar con una organizacion que pudiese servir de vehiculo para promover y defender los Derechos Humanos de las personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros en Panama

La AHMNP en su inicio se denomino como Asociacion Hombres Nuevos de Panama ya que en sus comienzos solo estaba conformada por hombres con cierto nivel educativo siendo excluyente para las mujeres. No es sino hasta principio de 1998 cuando se reforma la naturaleza de esta organizacion a fin de dar espacio a las mujeres

A partir de 1998 se inicia un largo camino en busqueda del reconocimiento legal por parte del estado panameno por medio de una personeria juridica ya que altos funcionarios gubernamentales señalaban que el avalar una



organizacion de homosexuales promoveria la inmoralidad y seria un atentado contra la moral y buenas costumbres de la sociedad panamena

Esta postura estan arraigada que incluso el Defensor del Pueblo de turno lejos de cumplir con su papel de defender los derechos de los homosexuales bisexuales Gays lesbianas y transgeneros panamenos se suma a la carga de funcionarios publicos que de manera publica senalan que jamas avalaria la existencia de un grupo de homosexuales

Esta lucha se extendio hasta mediados del 2001 cuando en el marco de la realizacion de la Asamblea Ordinaria de la Organizacion de Estados Americanos (OEA) la AHMNP presenta su caso aduciendo que el estado panameño se abrogaba el derecho de negar el Derecho a la Libre Asociacion de las personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros panamenos

Luego de la presentacion del caso de la AHMNP ante el pleno de la OEA las presiones politicas internacionales literalmente llovieron sobre el gobierno panameno de turno a tal punto que el 21 de julio del 2001 el Ministro de Gobierno y Justicia de turno a regañadientes firmo la personeria juridica de la AHMNP

Este hecho marco la naturaleza de la asociacion que actualmente se denomina AHMNP diferenciandola de cualquier otra organizacion no gubernamental hasta ese entonces existente (e incluso de las que surgieron posteriormente) sentado un hito historico que ningun otro grupo que aun hoy dia ve vulnerado su reconocimiento legal Sin embargo el hecho de que se haya logrado conseguir el tan anhelado reconocimiento legal no ha

significo que la lucha por el respeto a los Derechos Humanos de las personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros de Panama culmino sino mas bien todo lo contrario ya que la hipocresia y la doble moral de la sociedad panamena ha seguido cercenando y obstaculizando los diferentes procesos que la AHMNP ha llevado a fin de lograr la equiparacion plena de las garantias constitucionales y civiles de las personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros en Panama y lo mas importante de conseguir apoyo para sus programas de prevencion

Tanto es asi que no es hasta el 29 de julio del 2008 que se logra derogar la norma vigente que sancionaba la practica de la sodomia vigente desde mayo de 1949 (que era como se conocia la homosexualidad en aquel entonces

#### **b Objetivos**

Oficialmente la AHMNP es la primera y unica organizacion de personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros en Panama y de hecho fue la primera a nivel Centroamericano y una de las primeras de Latinoamerica Si bien hay cualquier cantidad de organizacion de personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros en Latinoamerica la gran mayoria de ellas para evitar tener que llevar a sus respectivos estados ante una denuncia a nivel internacional por negar el Derecho a la Libre Asociacion prefieren solicitar su reconocimiento legal a traves de otras situaciones sociales siendo preferiblemente el tema de VIH y Sida

En todos los países de Latinoamérica existe por lo menos tres grupos que se autoidentifican como de personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgeneros pero Panama es la excepcion a esta norma ya que aun despues de mas de 14 años de haber surgido la AHMNP no ha nacido ninguna otra organizacion con estas misma características. Los miembros activos consideran que la AHMNP tiene mas características de un grupo sindical que de una organizacion no gubernamental esto se debe a que la mayoría piensan que una organizacion no gubernamental debe ser una especie de entidad benefica pero esa conceptualizacion es totalmente errada de lo que es en si es la naturaleza de estas organizaciones segun expreso Ricardo Beteta su director y fundador

La mision de esta asociacion es contribuir a mejorar la calidad de vida de la poblacion Gay Lesbica-Bisexual Trans(GLBT) personas homosexuales Hombres que sostienen relaciones sexuales con otros Hombres (HSH) Mujeres que sostienen relaciones sexuales con otras Mujeres (MSM) a traves del fomento y prestacion de servicios integrales de salud preventiva educacion y orientacion con énfasis en el respeto y la defensa de los derechos humanos y la diversidad de esta poblacion panamena. En tanto su vision es la de ser la mejor opcion en la prestación de servicios integrales de salud preventiva educacion onentacion y defensoria de los derechos humanos y civiles de la poblacion GLBT VSV y MSM de la Republica de Panama. Por ende tienen enfocados objetivos tales como Adoptar en todo momento y circunstancia una especial atencion por el respeto y defensa de la poblacion GBLT VSV y MSM

La Asociación reconoce que la vida del ser humano en todas sus dimensiones merece el mayor respeto por su orientación sexual reconoce que la población GBLT de Panamá tiene derecho a que se le garantice salud educación e igualdad ante la Ley la equidad de género como igualdad de derechos y responsabilidades del hombre y la mujer en todos los ámbitos velar para que se garantice el derecho y acceso a servicios integrales de salud y educación preventiva de la población GBLT VSV y MSM apoyar y manifestarse categóricamente a favor de la unión civil de personas del mismo sexo reconocer que los medios más efectivos de contrarrestar las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH SIDA son La Educación y el Acceso a Información Científica laica y actualizada sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva (SSySR) el Retraso en el Inicio de la Vida Sexual la Abstinencia Sexual la fidelidad mutua en una relación monógama la reducción en el número de parejas sexuales las relaciones eróticas y/o relaciones sexuales no penetrativas así como el uso correcto y consistente del condón en toda relación sexual

**c Organización y estructura**

La AHMNP no discrimina a ninguna persona por razón de credo religioso creencias políticas etnia estatus social edad profesión u oficio o necesidades especiales físicas o mentales y que sea afín a los principios de la asociación

La participación dentro de la AHMNP está abierta a toda persona que esté dispuesta a promover el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas independientemente de su expresión de la Orientación Sexual Esta conformada

por una junta directiva en la que su presidente sigue siendo el señor Beteta Cuenta aproximadamente con 250 miembros mayoritariamente del sexo masculino De hecho en promedio entre el 95% y 98% de la membresía de la asociación son voluntarios ya que la cantidad cuenta con un limitado fondo

#### **d Cooperación internacional**

Cabe señalar que esta asociación durante sus inicios recibió el apoyo de organizaciones y algunas de ellas todavía mantienen acuerdos de cooperación Los nombres de las fundaciones o institución que se pueden mencionar son La Fundación Triángulo ONUSIDA Colectivo Sol Fundación Ford PASMO Panamá BM SICA SISCA Fundación AmFAR AIDS Healthcare Foundationy Embajada de Holanda Durante el periodo comprendido entre Dic 2006 a Dic 2009 la AHMNP solo ha manejado un proyecto el cual ha sido subsidiado por diferentes entidades Entre 2010 hasta el 2013 aun se mantienen apoyando las mismas organizaciones según José Ramón A Castillero coordinador de programas y cooperación internacional de la AHMNP

Esta política se debe a que debido al poco financiamiento disponible existente el manejar distintos proyectos con distintos temas sería una forma de incurrir en costos administrativos repetitivos dando como resultado que gran parte de los fondos sean utilizados en gastos administrativos y por ende redundando en una baja inversión en el impacto de las acciones dedicadas a las poblaciones metas de la AHMNP

La edad mínima para beneficiarse de las acciones directas desarrolladas por la AHMNP es de 18 años se tiene la política de no trabajar con personas menores de edad ya que prefirieren evitar entrar en conflictos con ciertos grupos fundamentalistas los cuales consideran que podrían estar incurriendo en corrupción de menores Para que una persona menor de 18 años se beneficie de forma directa de los servicios brindados por la AHMNP debe hacerlo en compañía de sus padres o tutor legal

Los representantes de esta organización critican la mala distribución de los ingresos del país Como muchas otras organizaciones que piden apoyo de cooperación internacional ellos son uno más La República de Panamá de acuerdo al Banco Mundial es un país de Renta Media Alta y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha sostenido que Panamá tiene un índice de Desarrollo Humano Medio Alto por lo cual la Cooperación Internacional está circunscrita a factores muy específicos en muchos casos respondiendo a las prioridades del gobierno de turno El tema de las personas homosexuales bisexuales Gays Lesbianas y Transgéneros nunca ha figurado como prioridad para el Estado Panameño y por ende no lo es para los Organismos Internacionales de Cooperación explica Castillero de la AHMNP

#### **e Efectos tangibles de la cooperación según los informantes de la AHMNP**

Entre los logros que puede percibir la asociación se puede destacar el apoyo en el suministro del Oral Quick Advance la primera prueba rápida en fluido oral autorizada por la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos El Oral Quick Advance es una aportación altamente confiable de la tecnología

para los programas de detección del VIH. El dispositivo o cojinetes se pasa entre las encías (superior e inferior) y los labios a modo de humedecerlo con fluido oral. Después se introduce en el líquido revelador en donde ocurrirá el procedimiento químico. La pantalla se tornará rosa y al cabo de 20 minutos este tono desaparecerá y se podrá leer el resultado.

El dispositivo tiene dos indicadores: una C y una T, las cuales significan control y test, respectivamente. Si el resultado es negativo, una línea roja aparecerá en C. En caso contrario, si es preliminarmente positivo, aparecerán dos líneas rojas en C y T. El resultado será inválido o nulo si la pantalla permanece en blanco rosado o si las líneas no están bien definidas o salen del margen de registro.

Mediante un manejo seguro y sencillo es posible obtener en solo 20 minutos la detección de anticuerpos mediante el fluido oral. A pesar de su alta precisión, estimada en 99.6% por ciento por la FDA para los expertos de Oral Quick Advance, es necesario realizar la prueba confirmatoria Western Blot, pues con base en el resultado el médico determinará el tratamiento a seguir.

Apoyo anual de más de mil fascículos o boletines impresos (Material de difusión) para repartir durante actividades de la asociación dentro o fuera del país, ya sea convenciones, encuentros de ONGs o durante actividades como muestras de Cine Gay y Lesbico o en la conocida Marcha del Orgullo Gay que se realiza todos los años en el mes de junio.

Financiamiento anual por medio de los donantes y padrinos de la asociación para pagar el espacio físico del local y una oficina para realizar las pruebas del VIH/ SIDA

**f Efectos intangibles de la cooperación internacional según opinión de los cooperantes de esta ONG**

Según el Ministerio de Salud a través del Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el quinquenio 2009-2014 la AHMNP logró mayor divulgación en el tema de prevención del VIH /SIDA en los grupos de homosexuales y bisexuales quienes representan el mayor porcentaje de este grupo en reportar la enfermedad. En un 5% disminuyeron los casos de contagio durante los años 2006- 2009 en Panamá según lo reportó la Fundación Triángula de España avalado por datos de ONUSIDA

Mayor participación de esta población a eventos culturales de prevención como la muestra de cine Gay Lesbico que realiza en el mes de diciembre. Es un acto de solidaridad y sensibilidad en el que también se conmemora el 1 de diciembre que es el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA o Día Mundial de la Respuesta al SIDA

**4.7.2 Asociación Viviendo Positivamente (AVP)**

**a Antecedente**

Es una organización sin fines de lucro ni de filiación partidista ni religiosa que se dedica al servicio social humanitario de investigación y de desarrollo integral de las personas que viven con el VIH/SIDA. La organización nace a



inicios del mes de marzo de 2006 gracias a la iniciativa de siete personas que sentían que las organizaciones existentes estaban dejando por fuera algunas acciones en beneficio de las personas afectadas directa o indirectamente por el VIH razón que motivo hacer todos los trámites necesarios para legalizar los estatutos de la asociación

La Asociación Viviendo Positivamente (AVP) afronta los retos de trabajar con poblaciones marginadas y vulnerables a la pandemia. El resto del mundo sigue viendo a los enfermos de SIDA con estigma con discriminación y se le violan sus derechos. La AVP empezó con programas dirigidos a pares (Parejas heterosexuales) y ese ha sido el eje principal del desarrollo de actividades de la asociación. Indico Dayra García, presidenta de la organización. La AVP señala que lastimosamente por falta de recursos no han podido mantenerlo como debiera ser.

#### **b Objetivos**

Esta ONG tiene entre sus objetivos promover la estructura organizativa y administrativa para mejorar el perfil institucional que responda de manera eficaz y sostenible a las necesidades de las personas que viven con VIH/SIDA afectados/as y poblaciones vulnerables. También implementa la investigación y sistematización de datos, diseminación de resultados para conocer el perfil socio demográfico, epidemiológico y determinantes de las personas con VIH/SIDA y derechos humanos para elaborar y desarrollar propuestas de políticas públicas saludables orientadas al compromiso del gobierno y la sociedad civil para mejorar la respuesta nacional ante la epidemia.

La Asociación Viviendo Positivamente entre sus bases busca garantizar la atención en salud integral a los beneficiarios y poblaciones vulnerables para contribuir a la disminución del impacto del VIH/SIDA en la sociedad panameña

En la parte de los trabajos de prevención trabaja en la divulgación de información en la educación y comunicación para el cambio de comportamientos en la población en general y aquellas más vulnerables. A pesar que la organización no cuenta con un presupuesto grande también dentro de sus objetivos desarrolla procesos efectivos y sostenibles de manera prioritaria en materia de asesoría legal e incidencia política para las personas que viven con VIH/SIDA afectados/as y poblaciones vulnerables sujetas a violencia estigma y discriminación de sus derechos humanos con el propósito que exista igualdad de derechos

### **c Organización y estructura**

La AVP está conformada por nueve miembros en la planta administrativa que se dividen los trabajos por ejemplo Dos en la coordinación de Educación uno en el monitoreo y evaluación de casos dos en la gestión de proyectos hay tres personas en campo y dos en la coordinación de grupos de apoyo

Para las acciones durante el periodo 2006-2009 solo tenían 15 voluntarios ya que no contaban con fondos para asalar a más personas. Sin embargo de vez en cuando ellos realizan proyectos puntuales donde se pueden beneficiar económicamente a los voluntarios por un trabajo específico que deban realizar. Su estructura es pequeña por lo que tienen trabajos enfocados

en los objetivos antes mencionados Ellos estan ubicados en ciudad de Panama Via España edificio Orion

#### **d Cooperación internacional**

En la cooperacion internacional AVP desde el 2006 hasta el 2009 ha realizado trabajos en conjunto con ONUSIDA principalmente Participo en el 2006 en un proyecto por 6 meses sobre Orientaciones a Pares (Personas afectadas directa e indirectamente por el VIH hombres y mujeres) En los trabajos de campos en el interior del pais han realizado proyectos de capacitacion en una Granja de Pollos donde la Fundacion Project Capacity asesoro a pacientes en la provincia de Veraguas

Durante un ano trabajaron con familias afectadas con la enfermedad donde se les enseno como emplearse a traves de un trabajo humilde digno y sostenible Desde el 2008 hasta el 2010 fueron parte del proyecto Iniciativa Mesoamericana en Derechos Humanos y VIH Fundacion Ford y Colectivo Sol de Mexico donde sus capacitadores tuvieron la oportunidad de obtener conocimientos y fondos para realizar proyectos de prevencion durante ese lapso Uno de ellos fue el Observatorio ciudadano que buscaba detectar casos de discriminación de parte de las personas hacia otras que padecen de VIH / SIDA

Unos de sus programas de cooperacion internacional mas vinculantes con esa poblacion objetivo de AVP es el que han realizado desde el 2006 y programado para finales de 2010 con ONUSIDA en un proyecto de Prevencion

y Fortalecimiento a Trabajadoras Sexuales Femeninas Segun esta organizacion el foco de la poblacion de las trabajadoras sexuales cada vez incrementa por lo que es preocupante que ellas se eduquen para dejar ese modo de vida y hacer cambios en su personas tanto en la parte moral personal y fisica Dayra Ramos presidenta de la AVP informo que los organismos internacionales y nacionales con los que han trabajado durante el 2006 al 2009 los han certificado durante todos estos anos de trabajos con la organizacion Ramos apuesta que la poblacion con la que mas estan trabajando y con las que empezaron desde un principio fue con las personas de las provincias centrales de Veraguas Herrera y Los Santos

**e Efectos tangibles de la cooperación según los informantes de la AVP**

Donaciones en productos alimenticios y medicamentos a las familias reclutadas por la AVP que una vez deciden reconocer que tiene las enfermedad ingresan al programa

Apoyo por parte del Ministerio de Salud para los tratamientos de antirretroviricos a pacientes exclusivos del programa

Donaciones de grupos como PASMO Panama BM SICA SISCA Fundacion AmFAR AIDS Healthcare Foundation en campanas publicitarias visibles al publico como mecanismo de prevencion y educacion

Pasajes y solvencia económica para los miembros de la organizacion para que asistas a encuentros internacionales sobre ONGs que trabajan con poblaciones con VIH/SIDA

**f Efectos intangibles de la cooperacion internacional segun opinion de los cooperantes de esta ONG**

Menor incidencia de personas infectadas con el SIDA en provincias centrales Reportes de la organizacion en 2006 al 2009 en las provincias de Veraguas Herrera y Los Santos los indices de familias reportadas con el virus disminuyo en un 80% Segun datos recopilados del Minsa durante esa fecha se trabajo con la AVP fuertemente sin embargo los datos no quieren decir que eso haya sido la solucion Basados en el Plan Estrategico Multisectorial Nacional para ITS VIH Sida 2009 –2014 y tomando datos de personas en Estado de Infeccion Asintomatica por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) por Region de Salud Sexo y Tasa Anos 2001 –2008 Veraguas tenia una tasa del 18.1% de infectados Herrera 61.3% y Los Santos 49.7% De acuerdo a ese porcentaje trabajado por la organizacion durante el periodo 2006 2009 tuvieron resultados alentadores porque en las tres provincias aseguran haber bajados 20 casos menos de infectados que los anteriores del 2006

**4.7.3 Grupo Genesis Panama Positivo (GGP+)**

**a Antecedentes**

Grupo Genesis Panama Positivo (GGP+) es una asociacion sin fines de lucro para y por personas afectadas por el VIH/SIDA y todas aquellas personas que deseen incorporarse como voluntarios colaboradores en pro del respeto de los Derechos Humanos mejorar la calidad de vida de las personas con VIH y

afectadas facilitar los procesos de empoderamiento y el ejercicio pleno del liderazgo de las personas afectadas desde los diversos ángulos de la respuesta a la epidemia del VIH. Es una de las organizaciones más pequeñas del país.

Su enfoque desde su creación en el año 2000 está dirigido a la diversidad sexual desde su identidad y su salud integral basados en la prevención primaria y secundaria. Con miembros activos gays, mujeres, hombres, personas trans e indígenas busca su participación dentro de la sociedad civil de Panamá, destacada en la respuesta a la salud integral de sociedad.

#### **b Objetivos**

GGP Brinda servicios integrales en ITS y VIH promoviendo el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y el acceso de todos y todas a la información, educación, prevención y atención para mejorar la calidad de vida de las poblaciones en vulnerabilidad y en mayor riesgo y de las personas con VIH.

#### **c Organización y estructura**

El trabajo de Grupo Genesis Panamá Positivo está regido por principios generales rectores adoptados por el Código de Buenas Prácticas para las ONGs en la respuesta al VIH/SIDA. Estos principios son: Valorar la vida humana, respetar la dignidad de todas las personas, respetar la diversidad y fomentar la igualdad de las personas sin distinción de sexo, raza, color, edad, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, nivel económico, nacimiento, discapacidad física o mental, estado de salud (incluido el VIH y el sida), orientación sexual, estado civil, estatuto político, social o de otra índole, prevenir y

erradicar el sufrimiento humano reafirmar los valores comunitarios que promueven el respeto por los demás y la voluntad de trabajar de forma conjunta para encontrar soluciones en un clima de compasión y apoyo mutuo afrontar las desigualdades sociales y económicas y respaldar la justicia social

Esta organización cuenta con su junta directiva y su presidente hasta ese momento lo fue el señor Ruben Pecchio Su oficina actualmente se encuentra en Avenida Peru cerca de la exposición Su organigrama está compuesto de siete direcciones principales y estos a su vez coordinan con voluntarios y otras organizaciones internacionales y locales para la ejecución de sus proyectos

#### **d Cooperación Internacional**

En este aspecto GGP+ trabaja directamente con el voluntariado y recibe apoyo de empresas locales Tiene poco respaldo de la cooperación internacional aunque tiene grandes vínculos con ONUSIDA Panamá quien es el organismo que le da apoyo y avala la gran mayoría de sus proyectos Durante el periodo 2006- 2009 esta pequeña organización se maneja con donaciones de ONUSIDA en la elaboración de informativos de orientación del pre y post prueba del VIH/SIDA También charlas a los pacientes contagiados sobre atención integral incluyendo pruebas de control terapia antirretroviral tratamiento para enfermedades oportunistas atención psicológica odontológica entre otros

Esta organización también realizó proyectos desde ese periodo con organizaciones como Amfar Aids Research la cual busca proveer atención integral directa a la población gay y otros HSH a través de la prestación de servicios

amigables por pares y profesionales capacitados y comprometidos en comunicacion para cambio de comportamientos y disminucion de comportamientos de riesgo pruebas diagnosticas de VIH con consejeria pre y post prueba atencion medica psicologica de enfermeria y farmacia y grupos de auto apoyo con un enfoque innovador y especifico para estas poblaciones

Trabajo con el Programa Regional REDCA+ El Programa Regional REDCA+ es el proyecto implementado por la Red Centroamericana de Personas con VIH (REDCA+) subvencionado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida la Tuberculosis y la Malaria administrado y ejecutado por la Secretaria de la Integracion Social Centroamericana (SISCA) como su Receptor Principal

Bajo el modelo de Rondas o llamadas a concurso por parte del Fondo Mundial la REDCA+ presento en la Ronda 7 una propuesta denominada Desarrollando y fortaleciendo capacidades tecnicas y profesionales en las PVS para la incidencia efectiva en VIH Sida en la calidad de vida y en la mitigacion de la pobreza en PVS de la region centroamericana la cual cubria los paises de El Salvador Honduras Nicaragua y Panama Esta propuesta se implemento exitosamente entre octubre de 2008 y diciembre de 2011 momento a partir del cual se empieza la implementacion de una nueva propuesta consolidada subvencionada por el mismo Fondo Mundial

#### **e Efectos tangibles de la cooperación según los informantes de GGP+**

Para GGP+ su mayor efecto que ha repercutido en la organizacion es la donacion de una oficina donde opera la fundacion en la cual las personas que buscan de su



ayuda acuden a ella para orientarse Estas oficinas de apoyo al paciente estan ubicadas en Ave Peru Calle 35 edificio Alella detras de la Exposicion en el corregimiento de Calidonia

Cuentan con equipo de camillas medicamentos y auxiliares de enfermeria que apoya al paciente que busca apoyo Tambien realizan terapias antirretroviral tratamiento para enfermedades oportunistas atencion psicologica odontologica etc

La organizacion entrega fasciculos informativos sobre prevencion en los hospitales del pais y por medio del voluntariado realizan charlas de prevencion a empresas e instituciones publicas

**f Efectos intangibles de la cooperación internacional segun opinión de los cooperantes de esta ONG**

Los niveles de incidencia de personas infectadas con el VIH/SIDA aumento en un porcentaje leve del 3% exclusivamente en la ciudad capital que es el universo con el que trabaja esta organizacion

Reportes GGP+ en 2006 al 2009 en la provincia de Panama la cantidad de personas infectadas con el virus se mantuvo mas no tuvo incrementos mas del 3% lo que para la organizacion es positivo ya que consideran que los trabajos de prevencion ha incidido en algunas familias

Basados en el Plan Estrategico Multisectorial Nacional para ITS VIH Sida 2009 – 2014 y tomando datos de personas en Estado de Infeccion

Asintomatica por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) por Region de Salud Sexo y Tasa Años 2001 –2008 el area metropolitana tenia una tasa del 187 2% de infectados De acuerdo a ese porcentaje trabajado por la organizacion durante el periodo 2006- 2009 tuvieron resultados alentadores porque en el area metropolitana excluyendo a San Miguelito Panama Este y Oeste los casos aumentaron en 21 infectados mas que el anterior quinquenio que maneja en plan estrategico

Para esta pequena ONG es positivo los numeros debido a que con el pasar de los anos la poblacion aumenta y el numero de inmigrantes que vienen a Panama tambien aumenta y por lo general estas personas se radican en el distrito capital Eso hace mas vulnerables a las personas que viven en el area metropolitana y son estas personas a las que atiende Grupo Genesis Panama Positivo

## **PROPUESTA**

## **Propuesta**

Panamá es un país con grandes posibilidades de alcanzar algunas de las metas acordadas en los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en los plazos establecidos (año 2015). El análisis de los objetivos y metas de esta investigación priorizan aquel que son responsabilidad de las autoridades sanitarias del país como lo es la pandemia del VIH/Sida. De esta forma se resaltan los objetivos metas y la respuesta gubernamental implementada para lograr las metas pactadas que son competencia directa del Sistema de Salud de Panamá.

Es por ello que propongo que tanto el Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación y las ONGs que trabajan con el tema de prevención del VIH/SIDA conformen una nueva comisión en la que promuevan el tema de la prevención y que esta a su vez promuevan una ley sobre educación sexual y reproductiva y prevención del VIH para que en las escuelas se brinde más orientación y haya resultados más alentadores con respecto a los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

La educación parece tener un gran retroceso en el tema de educación sexual y reproductiva y las familias cada vez parecen perder el norte en dialogar el tema con sus hijos a pesar que hay más acceso a la información. Otra de las propuestas es que haya una base de datos actualizada cada seis meses para ver la evolución de la pandemia y reflejar los índices más exactos de los casos reportados en Panamá y sus regiones.

Por una u otra razón el Ministerio de Salud y organismos como ONSIDA trabajan con informes bianuales o anuales muchas veces no sincronizados lo que hace alterar el incremento de la pandemia

También es prioridad que se incentiven las campañas de prevención durante todo el año en los medios de comunicación y en las comunidades que no sea exclusivamente para el 1 de diciembre cuando se celebra el Día Mundial de la lucha contra el SIDA A las poblaciones vulnerables como los homosexuales trabajadoras sexual trans bisexuales y lesbianas que haya más respaldo de las autoridades de salud ya que estos grupos representan más de 60% de las personas reportadas con la pandemia Estos grupos son los más discriminados y carecen del acceso a los servicios de salud Que en la Concertación Nacional de Panamá se discuta en tema y se eleve la propuesta de ley para que tenga más peso ante el gobierno de turno y la sociedad civil

Para finalizar destacó que las tres ONGs panameñas forman parte de una red de organizaciones centroamericanas que trabajan con esta población universo y que entre ellas tratan de apoyarse en lo que puedan aunque cada una realiza trabajos con sectores o poblaciones distintas Que dichas organizaciones se mantienen activas hasta la fecha y han cooperado para el desarrollo del Plan Estratégico Nacional Multisectorial de ITS VIH SIDA 2009- 2014 elaborado por la Comisión Nacional para la Prevención y Control del VIH (CONAVIH) a pesar que el CONAVIH se haya quedado en pausa Para terminar sino fuera por el gran trabajo que realizan pequeñas ONGs como las destacadas en este trabajo los índices de contagio en Panamá serían más elevados y los propósitos para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio no se cumplirían tan fácilmente

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **Bibliografía**

### **A Textos**

Bernal Cesar Augusto **Metodología de la Investigación** Segunda edición  
Pearson Educación de México 2006

Hernandez Sampieri Roberto **Metodología de la Investigación** Edición MC  
Graw Hill Interamericana de México S A 1998

Hernández Sampieri Roberto **Metodología de la Investigación** Edición MC  
Graw Hill Interamericana de México S A 2011

Méndez A Carlos **Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación** tercera edición Editora Lily Solano impreso Bogota Colombia  
2003

Pardina Felipe **Metodología y técnica de la Investigación en las ciencias sociales, siglo 21** edición México 2004

Raich Jordi **El espejismo humanitario, la especie solidana** Editorial Debate  
México 2004

Pérez de Armiño Karlos **Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo** Icaria editorial + HEGOA segunda edición España 2002

Gómez M Sáinz H **El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo**  
octava edición Cideal España 2010

### **B Informes y estudios**

Ministerio de Salud Dirección General de Políticas del Sector Salud  
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud **Indicadores  
Básicos de Salud de la República de Panamá y Regiones de Salud 2006**

Ibarra Yira Lum Washington Ministerio de Salud Departamento de  
Epidemiología Programa Nacional de VIH y SIDA **CDC/GAP/CAP Plan  
Estratégico Nacional de Vigilancia Epidemiológica de ITS VIH y SIDA con  
Enfoque de Segunda Generación Panamá 2007**

Ministerio de Salud Dirección General de Salud Pública Programa Nacional de  
VIH y SIDA **Plan Estratégico Multisectorial de ITS VIH y SIDA 2007 - 2010  
noviembre 2006**

Martínez Hilda Informe de Consultoría Ministerio de Salud OPS **Tabulación y  
Análisis de la Encuesta de Conocimientos Actitudes y Prácticas en ITS VIH  
y SIDA Aplicada a una Muestra de Funcionarios de las Instituciones  
Gubernamentales en la Provincia de Panamá Mayo 2007**

Ministerio de Salud Departamento de Epidemiología Dirección General de Salud  
Pública **Informe Acumulativo de la Situación de Sida (al mes de septiembre),  
Años 1984- 2008 2008**

Ministerio de Salud Dirección General de Políticas del Sector Salud  
Departamento de Registros Médicos y Estadísticas de Salud **Estimación de la  
Población 2006, 2007, 2008 y 2009 2008**

Contreras Arrocha Sixta OPS/OMS ONUSIDA Panamá Departamento Nacional  
de Epidemiología Programa de Prevención y Control de ITS/VIH/SIDA **Informe  
Final del Estudio Caracterización del funcionamiento del Sistema de  
Vigilancia Epidemiológica y del manejo de las ITS/VIH/SIDA en las  
Trabajadoras Sexuales Cautivas que se atendieron en las Clínicas de Higiene  
Social de las Regiones de Salud Metropolitana y Colon y estimación de la  
prevalencia del VIH y otras ITS Octubre del 2006 a Septiembre del 2007 2007**

Aurelio Castillo Enck Batista Temístocles Guerrero Ernesto ONUSIDA  
Oficinas de Panamá **Plan para Alcanzar el Acceso Universal a la Prevención,  
Atención y Apoyo en VIH/SIDA 2007 - 2011, Panamá julio 2007**



**ONUSIDA/PASCA/SISCA Observatorio VIH Centroamericano Seguimiento de los Avances al Cumplimiento de los Acuerdos Regionales Presidenciales en VIH SIDA Centroamerica Noviembre 2007**

**Martinez Hilda ONUSIDA UNFPA COPRECOS Plan de Monitoreo y Evaluacion del Plan Estratégico para la Prevención del VIH/SIDA en la Poblacion Uniformada de la Republica de Panamá 2008 2011 2008**

**Banco Mundial Reduciendo la Vulnerabilidad al VIH/SIDA en Centroamerica Panamá Situación del VIH/SIDA y respuesta a la pandemia 2006**

**c Internet**

**[www.laestrella.com.pa](http://www.laestrella.com.pa), Secciones de noticias nacionales publicaciones 2006 2009**

**[www.prensa.com](http://www.prensa.com), Seccione de noticias panorama y Vivir + publicaciones 2006 2009**

**[www.undp.org.pa](http://www.undp.org.pa) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sitio Oficial**

**[www.portalsida.org/Organisation](http://www.portalsida.org/Organisation) enlace a portal de la Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá**

**[www.genesis-panama.org](http://www.genesis-panama.org) portal oficial de la Fundacion Grupo Génesis Panamá**

**[www.viviendopositivamente.org](http://www.viviendopositivamente.org), portal oficial de la Asociación Viviendo Positivamente**

## **ANEXOS**

## Glosario

**Bisexual** Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por ambos sexos

**Transformista** Una persona que en ocasiones opta por usar ropa convencional asociada a otro género. Pueden o no adoptar una identidad de género distinta cuando se viste

**Gay** El término gay se utiliza a veces para abarcar todas las personas LGBT pero es más comúnmente utilizado para referirse a los hombres cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otros hombres. También incluye una autoidentificación o connotación de identidad de grupo

**Género** Se refiere a una construcción social de la feminidad o la masculinidad que varía en tiempo y lugar y se construye con el comportamiento aprendido más que innato. Género y sexo no tienen el mismo significado

**Expresión de género** Se refiere a la expresión a través de prendas de vestir y comportamiento o el sentido interno de identificación y autoconocimiento que manifiesta como la persona se siente en sentido masculino o femenino o como hombre o mujer. Esto puede incluir los vestidos, la postura, el peinado, las joyas, la inflexión vocal, la manera de hablar y la interacción social

**Identidad de género** Se refiere a un sentido muy profundo que tiene una persona con su género, basada en la construcción social de la masculinidad o feminidad. Una persona puede tener una identidad de género masculina o femenina con las características fisiológicas del mismo o de diferente sexo. Identidad de género no es lo mismo que orientación sexual

**Heterosexual** Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por las personas del sexo opuesto

**Homosexual** Una persona que es sexualmente y emocionalmente atraída por las personas del mismo sexo

**Homofobia** Los prejuicios contra las lesbianas los hombres homosexuales y bisexuales las personas trans

**Intersexuales** Una persona que nace con características (esencialmente gonádicas cromosómicas o genitales) que no parecen ajustarse a la definición típica de mujer u hombre en base a la anatomía sexual o reproductiva Una anatomía intersexual puede o no ser manifiesta al nacimiento Históricamente el término utilizado era de hermafrodita que ahora se utiliza en zoología más que en la ciencia médica

**Lesbiana** Una mujer cuya principal atracción sexual y emocional es hacia otras mujeres También dispone de una autoidentificación o connotación de identidad de grupo

**LGBTI** Acrónimo utilizado para lesbianas gays bisexuales transexuales intersexuales un término inclusivo de grupos e identidades

**HSH** Acrónimo utilizado para los Hombres que tienen Sexo con Hombres Se refiere genéricamente a conductas sexuales con personas del mismo sexo entre varones que puede o no implicar identidad homosexual o atracción emocional

**Queer** Tal como se utiliza en los EE UU en el contexto de las políticas de identidad es un término genérico para una serie de orientaciones sexuales y de identidades de género que incluyen lesbianas gays bisexuales y transexuales El

término puede tener una connotación más política que gays lesbianas bisexuales o transexuales

**Sexo** El sexo de una persona se refiere a la identidad biológica o anatómica como hombre o mujer. Aunque a menudo se utilizan indistintamente el género y el sexo no tienen el mismo significado.

**Orientación sexual** Se refiere a la dirección de la atracción sexual y emocional de un individuo tanto hacia personas de distinto sexo (heterosexuales) o del mismo sexo (homosexuales) o de ambos sexos (bisexual).

**Transgénero** Se utiliza como un término genérico para las personas cuya identidad de género y / o expresión de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, incluidos los transformistas, imitadores (as) femeninos o masculinos y transexuales en estadio preoperatorio, postoperatorio o no operado. Las personas transgénero se pueden definir a sí mismas como mujeres para hombres (FemaletoMale=FTM) o sea mujeres que se le asignó el sexo femenino al nacimiento pero con una identidad de hombres o varón para mujer (MaletoFemale= MTF) y varón con sexo masculino asignado al nacimiento pero con identidad de mujer. Otros consideran que quedan fuera de los conceptos binarios de género o sexo. Las personas transgénero pueden o no optar por modificar sus cuerpos con hormonas y/o quirúrgicamente. El término no se limita a quienes tienen los recursos o el acceso a la reasignación de sexo a través de la cirugía. Transgénero no incluye la orientación sexual. Las personas transexuales pueden ser heterosexuales, lesbianas, gays o bisexuales.

**Transfobia** Prejuicio contra las personas transexuales.

**Transexual** Una persona transexual es alguien que experimenta conflicto entre el sexo biológico y la identidad de género. Una persona transexual puede someterse

a una cirugía para reasignación sexual para que su sexo físico corresponda con su identidad de género

**Travesti** En el contexto de EEUU el término travesti no es muy utilizado. En la mayoría de los casos la descripción se refiere a los hombres que usan ropa convencional asociado a otro género.

**WSW (Women who have Sex with Women)** Acrónimo utilizado para las Mujeres que tienen relaciones sexuales con otras Mujeres. Se refiere genéricamente a la misma conducta sexual entre mujeres que puede o no implicar identidad lesbiana o atracción emocional.

Numero anual de muertes por sida estimado

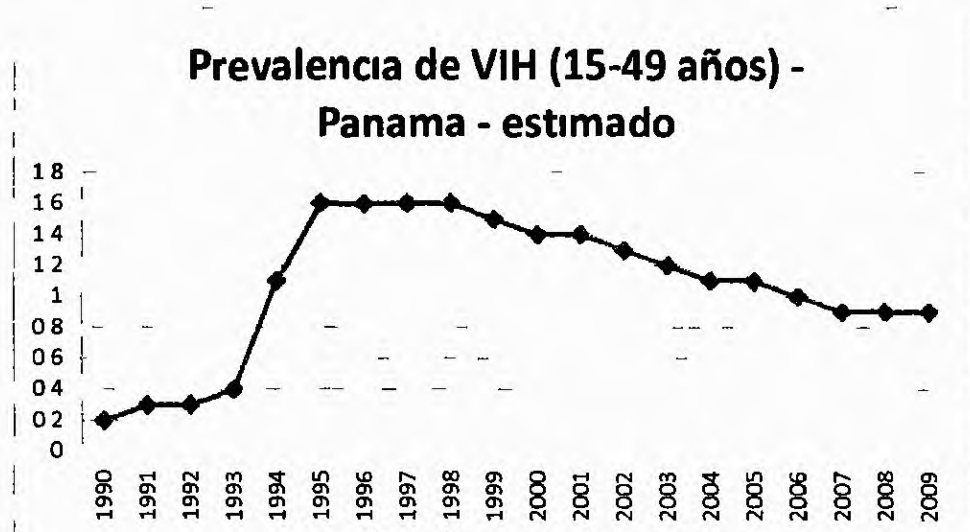
Año	# muertes
1998	1300
1999	1300
2000	1400
2001	1600
2002	1800
2003	1900
2004	1900
2005	1900
2006	1800
2007	1700
2008	1700
2009	1500



Fuente UNAIDS

Porcentaje de prevalencia de VIH (15-49 años) estimado

Año	% prevalencia
1990	0.2
1991	0.3
1992	0.3
1993	0.4
1994	1.1
1995	1.6
1996	1.6
1997	1.6
1998	1.6
1999	1.5
2000	1.4
2001	1.4
2002	1.3
2003	1.2
2004	1.1
2005	1.1
2006	1.0
2007	0.9
2008	0.9
2009	0.9



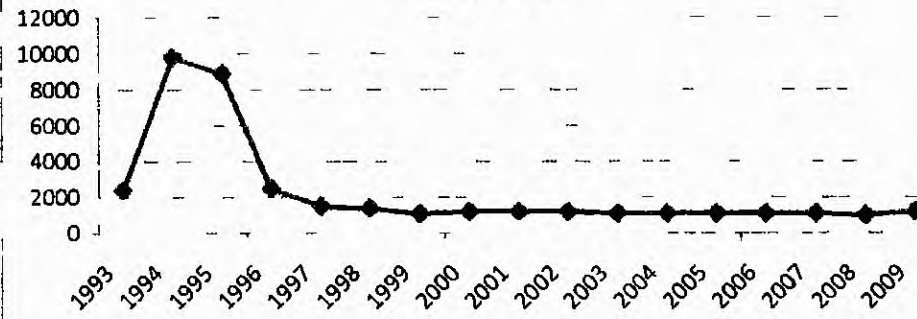
Fuente: UNAIDS



Numero de nuevas infecciones por año estimadas

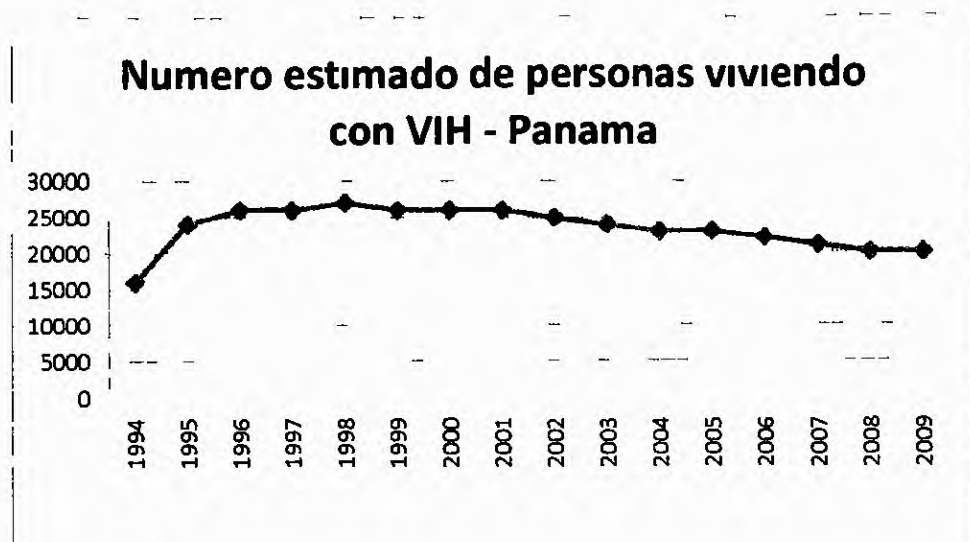
Año	# nuevas infecciones
1993	2400
1994	9800
1995	8900
1996	2500
1997	1500
1998	1400
1999	1100
2000	1200
2001	1200
2002	1200
2003	1100
2004	1100
2005	1100
2006	1100
2007	1100
2008	1000
2009	1200

Numero de nuevas infecciones anuales por VIH (todas las edades) - Panama - estimado



Fuente UNAIDS

1994	16000
1995	24000
1996	26000
1997	26000
1998	27000
1999	26000
2000	26000
2001	26000
2002	25000
2003	24000
2004	23000
2005	23000
2006	22000
2007	21000
2008	20000
2009	20000

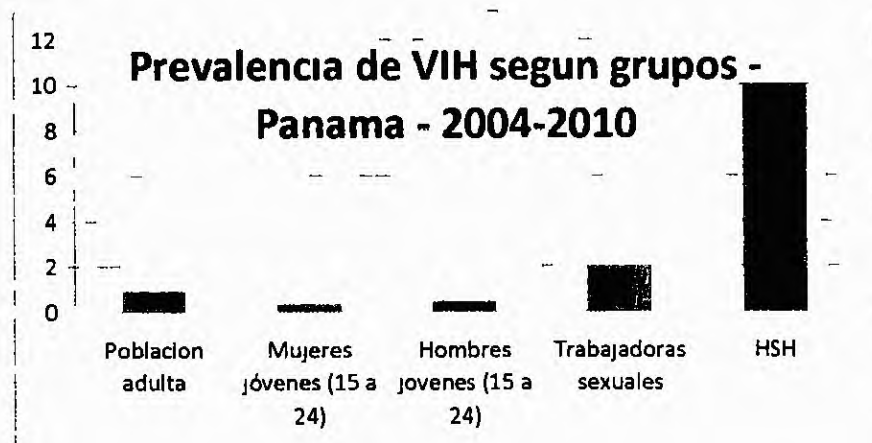


Fuente UNAIDS

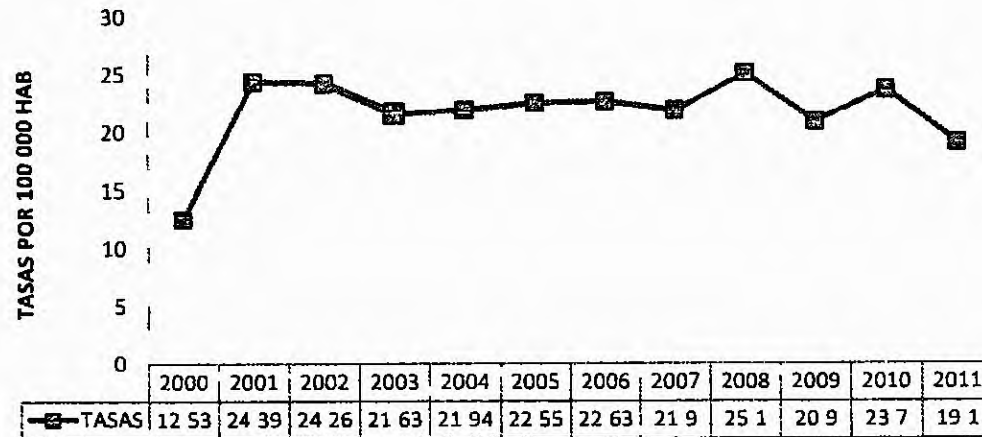
#### Prevalencia de VIH segun grupos

Fuente Informe UNGASS 2010

Grupo poblacional	% prevalencia
Población adulta	0.9
Mujeres jóvenes (15 a 24)	0.3
Hombres jóvenes (15 a 24)	0.4
Trabajadoras sexuales	2
HSH	10



**GRAFICA 20 TASAS DE INCIDENCIA DE VIH/SIDA EN LA REPUBLICA DE PANAMA AÑOS 2000 2011**



Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Epidemiología, Sección Estadística

El porcentaje de letalidad es de 67% otra característica importante de la epidemia para el caso de Panamá es que el principal modo de transmisión es sexual con 66.7% de los casos seguido por la transmisión Perinatal con 2.8% y la transmisión sanguínea con 1.2% sin embargo se reporta un alto porcentaje de casos que no definen la vía de transmisión 29.3% que aparece como desconocida. Los datos epidemiológicos sugieren que estamos ante una epidemia Heterosexual con el 50.7% cuando se incluye a los casos femeninos contra un 12.2% Homosexual y un 3.8% Bisexual mientras que al considerar solamente la población masculina las cifras serían las siguientes 32.4% vía transmisión Homosexual o Bisexual y 67.6% por relaciones sexuales Heterosexuales. Sin embargo las prevalencias nos indican que en el país la epidemia es concentrada y con mayor prevalencia en Hombres que tienen Sexo con otros Hombres es importante señalar que los reportes epidemiológicos pueden presentar dificultades para captar con objetividad la preferencia sexual de los hombres que acuden a la consulta y de hecho el porcentaje que no da la información es alta cuando alcanza más del 26%.

El mayor porcentaje de letalidad también se encuentra en el grupo que comprende las edades entre 25 a 44 años con el 60.4%.

**CUADRO 27: DEFUNCIONES POR ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) EN LA REPÚBLICA PANAMÁ, POR SEXO, AÑOS 1984-2011**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>1984</b>	2	1	1
<b>1985</b>	4	3	1
<b>1986</b>	7	7	-
<b>1987</b>	9	9	-
<b>1988</b>	35	30	5
<b>1989</b>	61	53	8
<b>1990</b>	63	56	7
<b>1991</b>	93	73	20
<b>1992</b>	112	89	23
<b>1993</b>	174	150	24
<b>1994</b>	238	191	47
<b>1995</b>	294	239	55
<b>1996</b>	331	259	72
<b>1997</b>	393	288	105
<b>1998</b>	421	325	96
<b>1999</b>	461	356	105
<b>2000</b>	484	362	122
<b>2001</b>	473	360	113
<b>2002</b>	473	338	135
<b>2003</b>	424	315	109
<b>2004</b>	444	328	116
<b>2005</b>	447	338	109
<b>2006</b>	471	354	117
<b>2007</b>	460	337	123
<b>2008</b>	473	370	103
<b>2009</b>	491	374	117
<b>2010</b>	533	404	129
<b>2011</b>	<b>440</b>	<b>315</b>	<b>125</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

Las provincias más afectadas para el año 2011 son la provincia de Colón en primer lugar con una tasa de 62.5, seguida en un segundo lugar por la provincia de Panamá con una tasa de 23.9, en tercer lugar la provincia de Los Santos con una tasa de 10.6 y en un cuarto lugar la comarca de Guna Yala con una tasa de 10.2, véase cuadro 28.

Al año 2011 el VIH y Sida se ubicaba como la 8 causa de muerte en el país, con base en la Lista de Mortalidad de 103 grupos de causas de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

## 26.4. VIH/SIDA

El primer caso de Sida fue detectado en septiembre de 1984 para final de ese año teníamos 2 casos uno masculino y el otro femenino, ambos, en la Ciudad de Panamá; desde entonces y hasta diciembre de 2011, se han reportado un total acumulado de 12,315 casos de Sida en la República de Panamá; de los cuales el 74.6% son hombres y el 25.4% son mujeres, para una relación de 3/1. El grupo etario mayormente afectado es el que corresponde al rango de edad de 30 – 34 con un 17%; seguido del de 35 -39 con 15.9%; es importante destacar que el 59.9% de la epidemia se concentra en el grupo etario que corresponde al rango de 25 a 44 años, en este tramo el 24.7% son mujeres. El tramo de 15 a 24 años que concentra el 9.4% del total, De este total el 37.7% de casos son femeninos, véase cuadro 26.

**CUADRO 26: INCIDENCIA ACUMULADA DEL VIH/SIDA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD, AÑOS 1984-2011**

NÚMERO DE CASOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	PORCENTAJE
<b>GRUPO ETAREO</b>				
<b>TOTAL</b>	9,185	3,130	12,315	100
<b>0-4 AÑOS</b>	159	140	299	2.4
<b>5-9 AÑOS</b>	34	43	77	0.6
<b>10-14 AÑOS</b>	20	13	33	0.3
<b>15-19 AÑOS</b>	106	96	202	1.6
<b>20-24 AÑOS</b>	616	340	956	7.8
<b>25-29 AÑOS</b>	1,230	430	1,660	13.5
<b>30-34 AÑOS</b>	1,563	526	2,089	17.0
<b>35-39 AÑOS</b>	1,481	480	1,961	15.9
<b>40-44 AÑOS</b>	1,277	385	1,662	13.5
<b>45-49 AÑOS</b>	946	255	1,201	9.8
<b>50-54 AÑOS</b>	671	177	848	6.9
<b>55-59 AÑOS</b>	468	117	585	4.8
<b>60 Y MÁS</b>	581	123	704	5.7
<b>N.E.</b>	33	5	38	0.3
<b>RELACIÓN HOMBRE/MUJER: 3/1</b>				
<b>Desconocido/N.E.= Casos en investigación del factor de riesgo.</b>				

Fuente: Ministerio de Salud. Departamento de Epidemiología. Sección Estadística

La tendencia al incremento de las tasas de vih/sida ocurre hasta el año 2001. A partir de este año se duplica el riesgo y se mantiene en una meseta con una tasa de 19,1 por cada 100,000 habitantes en el año 2011, véase gráfico 20.

**CUADRO 28: INCIDENCIA DE VIH/SIDA EN LA REPÚBLICA DE  
PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA POR PROVINCIA Y  
COMARCA, AÑOS 2011**

PROVINCIA Y COMARCA	SIDA	
	Nº	Tasa
Total país	713	19,1
Bocas del Toro	5	3,6
Coclé	10	4,0
Colón	162	62,5
Chiriquí	37	8,4
Darién	1	1,6
Herrera	3	2,6
Los Santos	10	10,6
Panamá	455	23,9
Veraguas	11	4,6
C. Guna Yala	4	10,2
C. Emberá 1/	*	*
C. Ngäbe Buglé	15	8,4

Nota: 1/ Incluida en la Provincia de Darién  
Tasas por 100,000 habitantes.

Fuente: Ministerio de Salud. Departamento de Epidemiología. Sección Estadística.